

Que se publique



Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES

SECRETARIO DEL SENADO

Manuel A. Torres Nieves

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

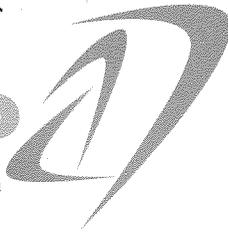
- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste de la Montaña
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil



RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2009 NOV -2 AM 11:36

30 de octubre de 2009

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico

Honorable señor Presidente:

Adjunto el Informe Anual de Labor y Logros 2008-2009 del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP, por sus siglas en inglés).

La Ley 264 del 31 de agosto de 2000, en su Artículo 6; Inciso (f) establece que el Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico rendirá, ***“no más tarde del 31 de octubre siguiente al cierre de cada año fiscal, a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, al(a) Gobernador(a) de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa un informe completo y detallado sobre las actividades del programa, sus logros, proyectos, asuntos atendidos, planes, fondos de distintas fuentes asignados o administrados por el programa durante el año que corresponda dicho informe y los desembolsos efectuados.”***

Toda información adicional de interés para el lector de este informe está disponible para su revisión en nuestras oficinas. Estamos a su entera disposición para dialogar sobre cualquier sugerencia al respecto.

Cordialmente,

María I. Miranda
Directora

MIM/bfo

Anejos

Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP)
Ley 264 del 31 de agosto de 2000
Informe Anual de Labor y Logros
2008 – 2009

El Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP) sirve al público en la Isla desde el 1 de diciembre de 1993 como Proyecto bajo la Ley Federal 100-407 del 1988, según enmendada y el *Assistive Technology Act de 2004*. El 31 de agosto de 2000 se institucionalizó el Proyecto como **Programa** bajo la *Ley 264 del 31 de agosto de 2000*. El mismo está adscrito a la Universidad de Puerto Rico, Administración Central.

El PRATP es la única entidad en la Isla que trabaja en los procesos de cambios de sistemas públicos y privados para que las personas con impedimentos tengan acceso y utilicen la tecnología especializada o la asistencia tecnológica (AT) para que este sector de la sociedad sea más independiente y productivo en y para la sociedad. El PRATP promueve el uso de equipos y servicios de AT que pueden ser utilizados para aumentar, mantener o mejorar las capacidades de las personas con impedimentos a través de la estrategia de cambios de sistemas públicos y privados. Los **equipos de AT** se definen como cualquier objeto, pieza de equipo, o sistema, adquirido comercialmente, adaptado o construido a base de las necesidades de las personas con impedimentos. Los **servicios de AT** son servicios que ayudan directamente a la persona con impedimentos en la selección, adquisición o uso de un equipo de AT. Ello incluye, pero no se limita a; evaluaciones funcionales, compra o alquiler del equipo, mantenimiento del equipo, adiestramiento en el uso del equipo, entre otros.

Es importante destacar que el PRATP es el instrumento del Estado, reconocido tanto por el Gobierno Federal como Estatal, el cual sirve para fomentar y contribuir en el proceso de igualdad de derechos reconocido en la Constitución de los Estados Unidos y Puerto

Rico con aplicabilidad a las personas con impedimentos. Cabe señalar que desde la firma de la Ley 264, el Estado ha reconocido la labor de impacto del mismo por lo que ha ampliado sus responsabilidades legales ante el pueblo de Puerto Rico por medio de ocho (8) nuevas leyes que contemplan la asistencia tecnológica como un derecho de las personas con impedimentos. Por otra parte, el rol y responsabilidad del Estado relacionadas con la asistencia tecnológica y derechos de la población, se contemplan además en otras leyes federales y locales como lo son la *Americans with Disabilities Act*, *Rehabilitation Act*, *Section 504*, *Individuals with Disabilities Educational Improvement Act*, la Ley 44 de Puerto Rico de 1985, según enmendada, Ley 51 de 1996, Ley 238 de 2004, entre otras. Se destaca que el trabajo del PRATP ayuda a las agencias del Gobierno a atender las necesidades de esta población evitando que las mismas sometan querellas o casos en los Tribunales. Ejemplo de ello es el caso de Rosa Lydia Vélez y Otros vs el Departamento de Educación.

Es nuestro interés que se conozca y evalúe la labor de impacto en el pueblo de Puerto Rico de los servicios ofrecidos por el programa, tanto a las personas con impedimentos como al público en general. Por ello el Programa desarrolla su plan de trabajo a base de un estudio de necesidad anual el cual refleja lo que informa el público son las necesidades y prioridades en el campo de la AT.

El Programa ofrece servicios de información, orientación, demostración, asistencia técnica, talleres de bajo costo, servicios de reciclaje, re-uso de equipos, préstamos de equipos, investigaciones, acuerdos colaborativos de fortalecimiento, certificación profesional avanzada (única de habla hispana), alternativas a bajo costo, patentes (3 patentes), cambios sistémicos a través de política pública, entre otros. La labor del PRATP ha sido una de impacto tanto en entidades del Gobierno como de empresas privadas, como por ejemplo, el Banco Popular con sus ATM accesible para personas ciegas. Presentamos como ejemplo, una gráfica la cual representa el ahorro en costos de los equipos que se desarrollan en el PRATP a bajo costo vs los costos reales de los equipos para las personas con impedimentos.

El PRATP es un instrumento del y para el pueblo de Puerto Rico que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de todos debido a que promueve la independencia y productividad de aproximadamente **un millón de personas** con impedimentos, sin incluir el impacto en sus familiares.

POLÍTICA PÚBLICA

La Unidad de Política Pública, es el ente del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP) que examina, revisa e interviene en aquellos asuntos y temas que promueven los cambios sistémicos que incorporen la AT como elemento medular para mejorar la calidad de vida de las personas con impedimentos. Para ello, el PRATP se inserta en organismos decisorios a nivel público y privado.

En el ánimo de ser asertivo en el logro de esos cambios, la Unidad de Política Pública establece sus prioridades de ejecución basado en actividades investigativas y planes anuales desarrollados por el PRATP. Además, se nutre de experiencias con personas y entidades vinculadas al bienestar de la población con impedimentos.

Legislación Aprobada

El periodo que presentamos en este informe es uno de los más productivos en legislación aprobada vinculada a la AT. Se reseñan siete (7) leyes que tienen una repercusión de cambio sistémico en las áreas o servicios de rehabilitación, contributivo, vida independiente entre otros. Además las mismas se han convertido en recursos para facilitar la disponibilidad y accesibilidad de la AT. En este contexto la **DISPONIBILIDAD** se define como **la oferta** de servicios y equipos de AT, mientras que la **ACCESIBILIDAD** es aquel **recurso o medio** que permite adquirir servicios y equipos de AT.

Ley 122 de 18 de julio 2008

Para enmendar el inciso 1 y añadir un nuevo inciso 12 al Artículo 2, enmendar el sub-inciso (a) del actual inciso 12, reenumerar el inciso 12, sub-incisos (a) y (b) como inciso 13, sub-incisos (a) y (b), añadir un nuevo inciso 14, reenumerar el actual inciso 13, como inciso 15, enmendar el Artículo 3, el inciso 2 del Artículo 4 y el Artículo 5, de la Ley Núm. 402 de 9 de septiembre de 2000, conocida como la “Ley de Garantías sobre Equipos de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico”.

Esta enmienda a la Ley permite el **APODERAMIENTO** en la medida en que el consumidor con impedimentos puede exigir que se le provean las mejores garantías en los equipos incluyendo el mejoramiento de los servicios de adiestramiento en el uso adecuado de los equipos

Ley 277 del 15 de agosto de 2008

Para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 97 de 10 de junio de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Rehabilitación Vocacional de Puerto Rico”, a los fines de eximir a la Administración de los requisitos de la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada, en la adquisición de equipos especializados y tecnológicos.

Este estatuto facilita la **ACCESIBILIDAD** en la compras de equipos de AT al no requerir el uso exclusivo del “Registro Único de Licitadores” facilitando así la compra a suplidores que por su naturaleza o por ser un suplidor externo no se encuentra participando de dicho Registro.

Ley 108 de 11 de julio 2008

Para añadir una nueva Sección 2512A a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, a los fines de eximir de la imposición del impuesto sobre ventas y uso

(“IVU”), aquellos equipos de AT utilizados por personas con impedimentos o discapacitadas.

Mediante la Ley 108 se fomenta la **DISPONIBILIDAD** de la AT. Este recurso legal puede ser invocado por los suplidores y a su vez es un mecanismo persuasivo para ofrecer una mayor y mejor gama de equipos.

Ley 268 del 13 de agosto de 2008

Para enmendar el Artículo 16 (a) (18) de la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales”, a los fines de permitir el traspaso o transferencia de equipo o propiedad reutilizable a agencias, instrumentalidades públicas, municipios o individuos particulares cuya finalidad sea mejorar, mantener o aumentar las capacidades de las personas con impedimentos en su proceso habilitativo, educativo, rehabilitativo o vida independiente; y establecer definiciones.

La Ley 268 es un instrumento que atiende las definiciones de **ACCESIBILIDAD** y **DISPONIBILIDAD** en cuanto a que facilita la oferta de equipos adquiridos por el Estado y a su vez provee para las transferencias a entidades y personas particulares con impedimentos.

Ley 196 del 8 de agosto de 2008

Para enmendar los artículos 1, 2, 4 y 6.1 de la Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986, según enmendada, que crea la Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada, a los fines de asegurar el acceso y la prestación de servicios de AT a las personas de edad avanzada.

A través de la enmienda a la Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada se garantiza la **ACCESIBILIDAD** y **APODERAMIENTO** a este sector poblacional

quienes podrán invocar la misma en momentos e instancias en las que determine que la AT es una herramienta para su independencia.

Ley 176 de 6 de agosto de 2008

Para establecer la Ley para el Acceso a los Servicios Esenciales de las Personas con Impedimentos Significativos Mayores de 21 años de Puerto Rico, crear el Fondo de Oportunidades y Acceso a los Servicios Esenciales para las Personas con Impedimentos Significativos de Puerto Rico; establecer un Proyecto Demostrativo; establecer los requisitos para los participantes; establecer mecanismos para la evaluación de los servicios; establecer el proceso para evaluar el Proyecto Inicial; asignar fondos y para otros fines.

La **ACCESIBILIDAD** a la AT en la Ley 176 se atenderá mediante los diferentes reglamentos, normas y procedimientos que se crearan con la participación de las agencias, personas y entidades que conforman el Comité creado por la Ley.

Ley 201 del 8 de Agosto de 2008

Para ordenar a toda compañía privada, cooperativa, institución bancaria local o extranjera que provean servicios de cajeros automáticos en la jurisdicción de Puerto Rico a implementar en todos los cajeros automáticos la opción de teclados con sistema Braille así como el sistema para utilizar auriculares y de esta manera hacer accesible estas máquinas a las personas no videntes o con impedimentos visuales.

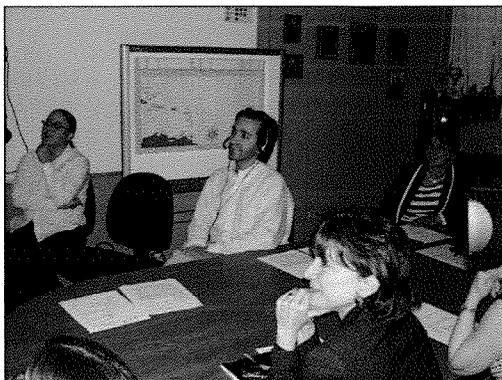
La Ley 201 establece un nuevo recurso de **ACCESIBILIDAD** y **DISPONIBILIDAD** de AT mediante un nuevo mecanismo que permite la acción independiente de las personas ciegas.

Ley	Accesibilidad	Disponibilidad	Apoderamiento
Ley 108 del 11-Jul-2008		X	
Ley 122 del 18-Jul-2008			X
Ley 196 del 8-Ago-2008	X		X
Ley 176 del 6-Ago-2008	X		
Ley 201 del 8-Ago-2008	X	X	
Ley 268 del 13-Ago-2008	X	X	
Ley 277 del 15-Ago-2008	X		

Funcionarios Impactados

Mediante esfuerzos de nuestra Unidad el PRATP realizó reuniones con nuevos funcionarios gubernamentales con el fin de adelantar iniciativas y proyectos que promuevan el conocimiento, accesibilidad y disponibilidad de la AT. En este apartado del informe se mencionan los funcionarios y las iniciativas en proceso o concluidas.

- Comisionado Residente Luis Fortuño, donde se discutieron necesidades y alternativas de AT para personas con impedimentos.
- Hon. **Luis Fortuño**, Gobernador de Puerto Rico, se logró crear y participar en un grupo de trabajo para la implantación de las propuestas programáticas del gobierno relativas a la AT y las personas con impedimentos. Este esfuerzo está coordinado por la Oficina de Calidad de Vida del Gobernador.



- Hon. **Henry Newman**, Secretario de Recreación y Deportes
- Hon. **Luis G. Rivera Marin**, Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, se reactivó el Comité Interagencial para la implantación de la Ley 402
- Hon. **Luz M. Santiago**, Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del Senado. Con esta legisladora se logró la radicación del proyecto de ley que enmienda la ley habilitadora de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado a los fines de ofrecer servicios y equipos de AT a los obreros lesionados atendidos por dicha corporación.
- Sr. **Manuel Vélez**, Secretario Auxiliar Departamento de la Vivienda, para retomar iniciativas comenzadas con dicha agencia. Como parte de los acuerdos se revisó y reaccionó a las guías de propuestas para desarrolladores de proyectos de vivienda para velar por los elementos o criterios sobre “diseño universal. Se espera que en los procesos evaluativos de las propuestas se considere y utilicen los recursos humanos del PRATP.
- Lcda. **Jennifer Aponte**, Procuradora del Ciudadano

Ponencias Presentadas y Resultados

Se redactó y sometió la ponencia del Plan Estatal 2009 “Client Assistance Program” Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos.

Se revisó la versión final sometida del plan anual 2008-09 de la Administración de Rehabilitación Vocacional al gobierno federal para identificar la incorporación de las sugerencias del PRATP en dicho plan. Se encontraron dos recomendaciones específicas.

- Service provision processes regarding special education in areas such as: **assistive technology**, alternate evaluation, standards and their alignment in the Individualized Education Plan (IEP), vocational education, admission requirements to workshops, and declaration of transition services in the new IEP.
- To increase assistive technology options through communication equipment and other related services, in order to maximize the consumer's rehabilitation potential.

Se participó en vista ocular de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales del Senado para evaluar las facilidades físicas y servicios disponibles para las personas con impedimentos en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. Esta vista se realizó por mandato de la Resolución del Senado 1896 la cual establecía: *“Para ordenar a la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico a que investigue el cumplimiento de la Ley 238 del 31 de agosto de 2004, mejor conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”; y para que evalúen los planes estratégicos que debieron presentarse en o antes del 1ro de marzo de 2006 y su proyecciones a mediano y largo plazo e implantación y seguimiento por todas las instrumentalidades del Gobierno.”*

Como producto de dicha visita se redactó y envió carta a la Comisión de Bienestar Social del Senado con las reacciones y recomendaciones del PRATP. A su vez la Comisión en su Informe Final adopta como la recomendación número 14 lo siguiente: *“La Autoridad de Puertos y cualquier otra dependencia gubernamental y municipal deben de establecer acuerdos colaborativos con el Programa de Asistencia Tecnológica y el Instituto de Deficiencias en el Desarrollo de la Universidad de Puerto Rico con el objetivo de contar*

con especialistas en el área y de esta forma contar con un asesoramiento de calidad que beneficie a la población de personas con impedimentos”.

Impacto a los Partidos Políticos

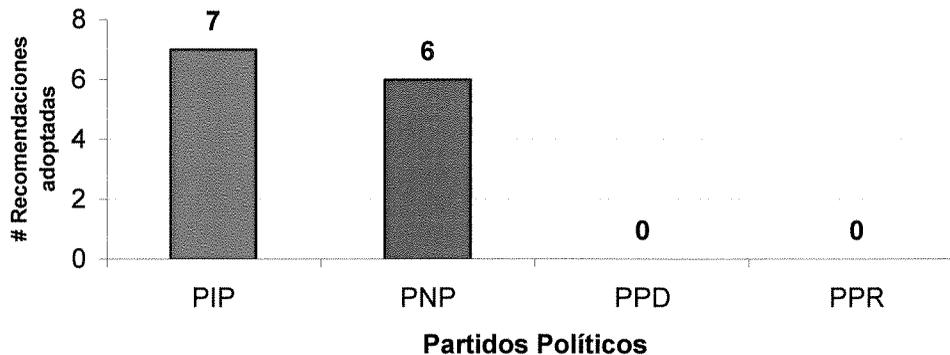
“Tu Derecho al Voto 2008”

El PRATP mediante la Unidad de Política Pública y el Componente de Investigación desarrollaron unos conversatorios de personas con impedimentos para identificar las prioridades en AT que debían ser atendidas por los partidos políticos en sus plataformas programáticas. Se identificaron once (11) acciones que podían formar parte de los compromisos programáticos de los partidos políticos. Posterior a este ejercicio se le presentaron los resultados a las (4) colectividades que participarían en los comicios electorales del 2008.

Con el propósito de divulgar información en los medios sobre la importancia de estudiar las plataformas de los partidos políticos y ver que promesas se realizaron sobre AT se llevaron a cabo tres (3) intervenciones en la radio y la grabación de uno de los programas televisivos de “Contra Viento y Marea” que se transmite en el Canal 6.

Pasadas las elecciones se analizaron las plataformas de los partidos políticos encontrando que dos (2) de los cuatro (4) partidos incluyeron parte de las recomendaciones que se les ofreció en las charlas con los representantes asignados. El Partido Nuevo Progresista (PNP) incorporó tres (3) de las 11 (27%) recomendaciones ofrecidas, y adicionó otras tres (3) propuestas relacionadas a AT (54%). El Partido Independentista Puertorriqueño acogió seis (6) (54%) de las recomendaciones presentadas. El Partido Popular Democrático y el Partido Puertorriqueños por Puerto Rico no incorporaron ninguna de las 11 medidas presentadas. Cabe destacar que todos los partidos incorporaron en sus plataformas otras medidas para mejorar las condiciones de vida de la población de personas con impedimentos.

Recomendaciones de AT adoptadas
(Total de recomendaciones hechas por PRATP: 11)



Una vez gana los comicios el Partido Nuevo Progresista se hizo un pareo de las agencias gubernamentales con las promesas en lo relativo a personas con impedimentos y AT, se enviaron cartas al Gobernador y los nuevos jefes de agencias a cargo de la implantación de las mismas.

Impacto al Sistema Electoral

El PRATP mediante su componentes de política pública con el apoyo de los Componentes de Sistemas Electrónicos de Comunicación y la Unidad de Diseño, Evaluación y Desarrollo de AT, se brindó asistencia técnica y asesoramiento a la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) en la selección y adopción de los mecanismos sistemas o equipos para facilitarán el acceso al proceso de votación en las diferentes actividades electorales llevada a cabo durante el año 2008. Entre los logros más significativos del PRATP se encuentran:

- Se adoptó una definición para el concepto “Elector con Impedimentos” en el Reglamento para las Elecciones Generales de 2008 el cual garantiza la utilización de la AT en el proceso de votación.
- Se participó en los procesos de selección de los equipos asistivos y telefónicos que utilizaría las personas con impedimentos durante el proceso de votación,

recibiendo el agradecimiento del Presidente de la Comisión. Se participó en la validación de los equipos telefónicos y asistivos que esa utilizaría durante las primarias presidenciales demócratas.

- Evaluación de propuestas, preparación y envío de informe técnico a la Comisión Estatal de Elecciones relacionado a la selección de compañía para implementar el proyecto piloto de Voto por teléfono.
- Evaluación de equipos, preparación y envío de dos (2) informes técnicos de sistemas de votación como parte de la implementación de HAVA mediante el plan piloto del proyecto voto por teléfono
- Sistema "Everyone Counts"
- Sistema "IVS Sip & Puff Interface"
- Evaluación, preparación y envío de informe técnico sobre las unidades de teléfono y los interruptores recomendados para utilizar en la votación de las primarias demócratas del 1ro de junio. Informe enviado a la Comisión Estatal de Elecciones como parte de la implementación de HAVA mediante el plan piloto del voto por teléfono.
- Preparación y envío de informe a la Puerto Rico Telephone Company (PRTC) sobre las unidades de teléfono seleccionadas por PRATP para ser usadas en el sistema de voto por teléfono para personas ciegas y con impedimento físico durante las primarias demócratas.
- Preparación y envío de informe de evaluación del interfase Sip-N-Puff para sistema de votación electrónica a la Sra. Gail Hart de la compañía IVS voting Systems. Participación en reunión del comité "Help America Vote Act" (HAVA) de la Comisión Estatal de Elecciones para someter recomendación final de sistema de voto por teléfono. El sistema de voto accesible vía teléfono fue avalado por unanimidad.
- Evaluación de versión final del sistema Vote-By-Phone solicitada por la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) para las elecciones generales de Puerto Rico. Evaluación de sistema en español e inglés para las tres papeletas.

- Se participó en el diseño de la campaña publicitaria para fomentar la participación de las personas con impedimentos durante el proceso electoral.
- Es miembro permanente del “Comité Amplio para la Implantación de la Help American Vote Act ” de la Comisión Estatal de Elecciones

ACUERDOS Y COLABORACIONES

El PRATP reconoce que las necesidades de AT en la Isla son significativas, por lo que está conciente de que su labor es más efectiva si une esfuerzos con otras entidades. Por ello, se ha dado a la tarea de concretizar acuerdos colaborativos con **23 entidades**. A continuación se presentan los nombres de las entidades con las cuales el PRATP ha desarrollado acuerdos de colaboración:

- 1) Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles (ACAA)
- 2) American University of Puerto Rico
- 3) Colegio de Educación y Rehabilitación (CODERI)
- 4) Departamento de Educación Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos
- 5) Instituto de Adiestramiento, Empleo y Vida Independiente en Bayamón (IAEVI)
- 6) Universidad Metropolitana-UMET-FADE;
- 7) Conservatorio de Música
- 8) Fundación Puertorriqueña Síndrome Down en Río Piedras;
- 9) Ingeniería en Rehabilitación en el Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico;
- 10) Biblioteca José M. Lázaro en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico;
- 11) Departamento de Recreación y Deportes
- 12) Escuela de la Comunidad Víctor Parés Collazo;
- 13) Departamento de Justicia;
- 14) Niños de Nueva Esperanza en Toa Baja
- 15) OGAVE

- 16) Programa de Patología del Habla y Lenguaje del Colegio de Profesiones
Relacionadas con la Salud del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico;
- 17) Organización Educativa para Invidentes en Ponce;
- 18) Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO) y la Oficina de Personas con Impedimentos (OPPI)
- 19) Centro Universitario de Excelencia en Deficiencias en el Desarrollo (CUEDD-UAP)
- 20) Proyecto Interdisciplinario de Excelencia en Servicios (PIES) del Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico
- 21) Municipio de San Juan
- 22) Museo de Arte de Puerto Rico
- 23) Paralyzed Veterans Association of PR, Inc.

Procuraduría Personas de Edad Avanzada (antes OGAVE):

Se llevaron a cabo dos adiestramientos a dos divisiones diferentes (Programa de Protección Defensa/ Programa de Apoyo a Cuidadores) del personal de la Agencia impactando un total de 48 participantes.

Fundación Síndrome Down

Se le proveyó la Certificación en AT a dos (2) PHL de la Fundación y una (1) asistencia técnica con el Communication Builder. A tales efectos, las especialistas impactaron a un total de **57** infantes y preescolares en periodos de 45 minutos, una (1) vez a la semana. Las maestras por su parte, una de ellas certificada en AT utilizaban dentro de sus rutinas diarias el Communication Builder. Esto para un total de **13** estudiantes. De estos 13, 8 eran de intervención temprana y también utilizaban juguetes adaptados e interruptores. La cantidad total de niños impactados a través de la Fundación fue de **70**.

Además de los infantes y preescolares se nos proveyó información de que utilizaron AT con otros 3 jóvenes adultos en las áreas de comunicación y causa y efecto.

Municipio de San Juan

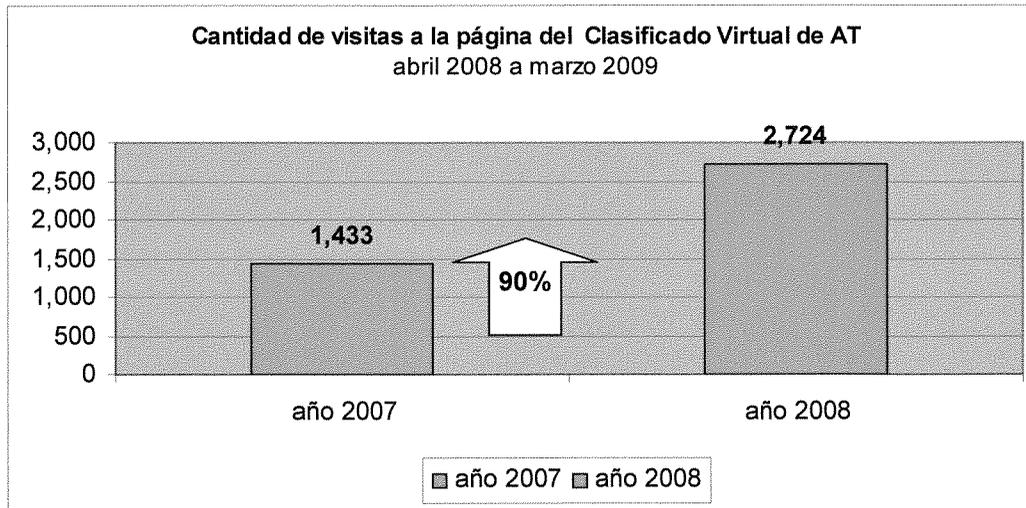
Como resultado del acuerdo de colaboración con el Municipio de San Juan, Programa de Servicios a Personas con Impedimentos se actualizó el nivel de accesibilidad de las computadoras de la Biblioteca Abelardo Díaz Alfaro, se participó en el Simposio: Percepción y Conceptualización de la Tecnología Asistiva y la Rehabilitación y se participó en las reuniones del Comité Interagencial para la prestación de servicios a personas con impedimentos.

RE-USO DE EQUIPOS DE AT

La Ley 264 en su artículo 7 hace mandatario el desarrollo de un proyecto de reciclaje, reuso y préstamos de equipos de AT. Uno de los propósitos primordiales del proyecto es la implantación de un sistema costo efectivo, el cual permita que se haga el mejor uso de los recursos del estado y del público en general facilitando la adquisición y acceso de equipos de AT. Las actividades fueron dirigidas a alcanzar la meta específica de: Aumentar la accesibilidad y disponibilidad de equipos de AT para las personas con impedimentos por medio del desarrollo del Proyecto de Reciclaje, Reuso y Préstamos de Equipos de AT.

Durante este periodo la iniciativa de reciclaje y reuso continuó la nueva fase del desarrollo “El Clasificado Virtual de AT” (CV), primero y único portal en Puerto Rico dedicado a facilitar el reuso la cual consiste en un proceso de intercambio de equipo de AT (*AT Device Exchange*) el cual proporciona un medio innovador para la adquisición de equipos a través del Internet. El mismo se diseñó como mandato de la Ley 264 y como estrategia de provisión de servicio directo a la población especial en la Isla. La página cumple con las normas de accesibilidad y recibió la autorización por la Comisión Estatal de Elecciones de la publicación de la página (CEE-SA-08-6960).

Cantidad de visitas a la página Web del Clasificado Virtual de AT en el año 2008-2009



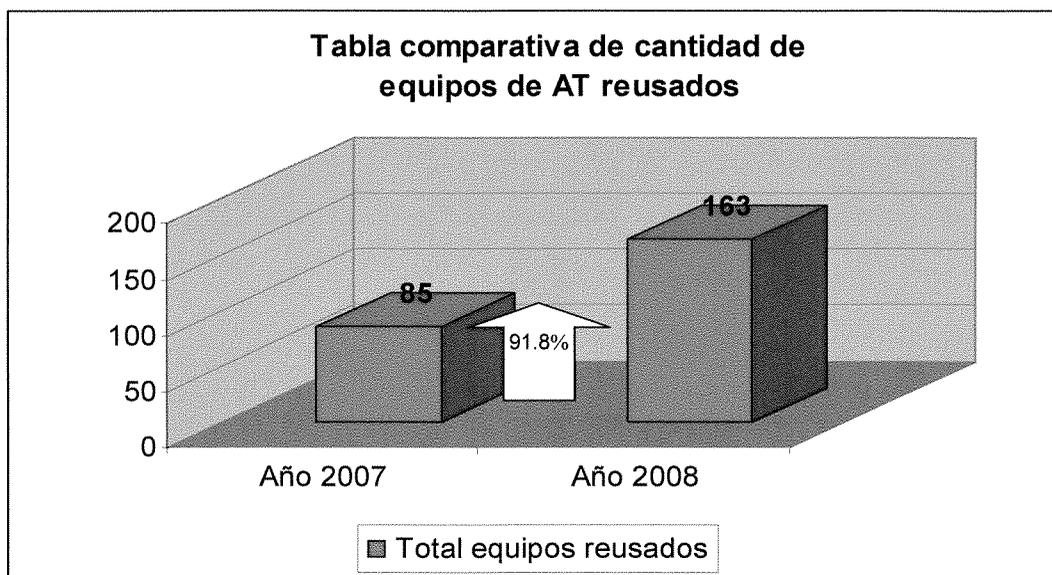
Para el período comprendido de abril 2008 a marzo de 2009 la página Web del Clasificado Virtual de AT (<http://cv.pratp.upr.edu>) recibió un total de **2,724** nuevas visitas con un incremento de un **90%** en comparación con el año anterior (1,433), incluyendo visitas de países de habla hispana. El total de pantallas del CV vistas por visita (*pageviews*) en este período fue de 18,480 lo cual representa un 172% de aumento con respecto al año pasado (6,793).

Año	Visitas	Páginas Vistas	Aumento
2008 a 2009	2,724	18,480	172%
2007 a 2008	1,433	6,793	90%

Uno de los objetivos principales de la iniciativa de reciclaje es facilitar la adquisición de equipos de AT a la población con impedimentos con el propósito de ayudarlos a mejorar su calidad de vida significativamente. Durante este periodo que comprende el año 2008-2009, el programa de reciclaje y reuso logró ahorrar la cantidad de **\$100,806** dólares reciclando un total de **163** equipos de AT. Si los consumidores beneficiarios fuesen a pagar por obtener estos equipos nuevos, el valor estimado en el mercado de los mismos totaliza la cantidad de **\$101,261** de los cuales los consumidores usuarios del programa de reciclaje sólo invirtieron la cantidad de **\$455**. Entre los tipos de categorías de equipos

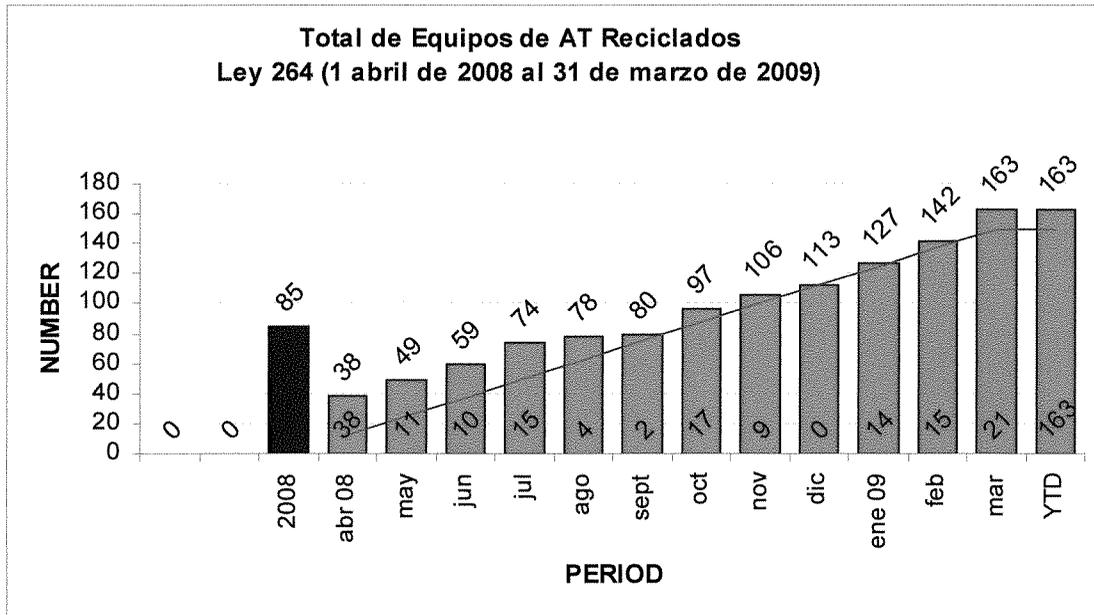
que fueron reusados y reciclados se encontraron: equipos de movilidad como sillas de ruedas, scooters, vida diaria y accesorios entre otros.

Total comparativa de cantidad de equipos de AT reusados



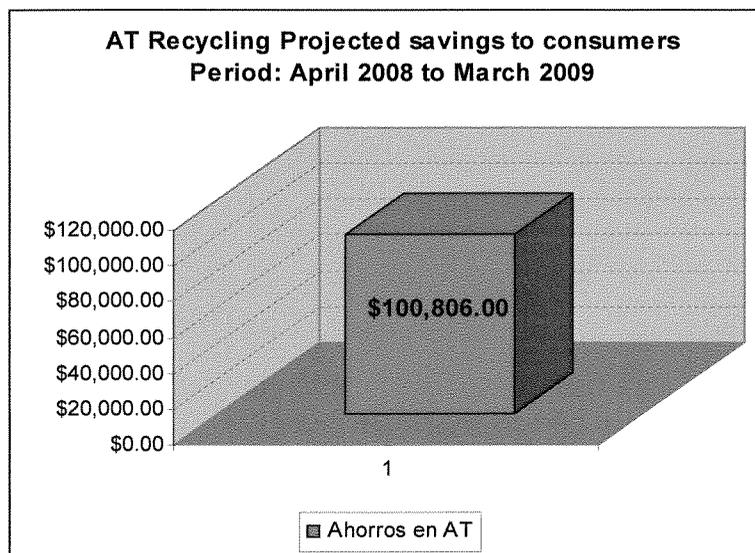
Durante este periodo y con respecto a la línea base del año anterior, observamos un crecimiento de **91.8%** si comparamos la cantidad previa de 85 equipos y la cantidad actual de 163 equipos que se lograron reciclar los cuales facilitaron la adquisición a consumidores en la Isla que de otra manera no hubiesen podido obtener los mismos.

Total de equipos de AT reciclados en el año 2008-2009



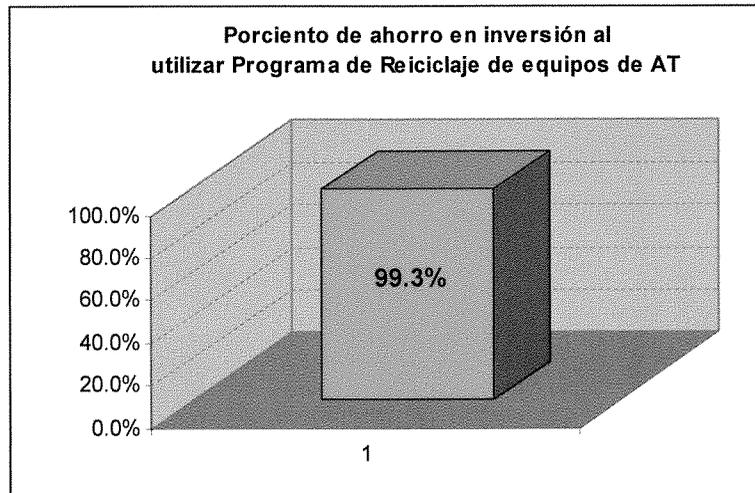
En la gráfica vemos que se lograron en reusar la cantidad total de **163** equipos lo cual cumplió con el objetivo trazado de lograr aumentar la disponibilidad de equipos para al menos 150 personas. En comparación con el año anterior vemos un aumento con relación a la cantidad de equipos provistos.

Proyecciones de ahorro hacia consumidores



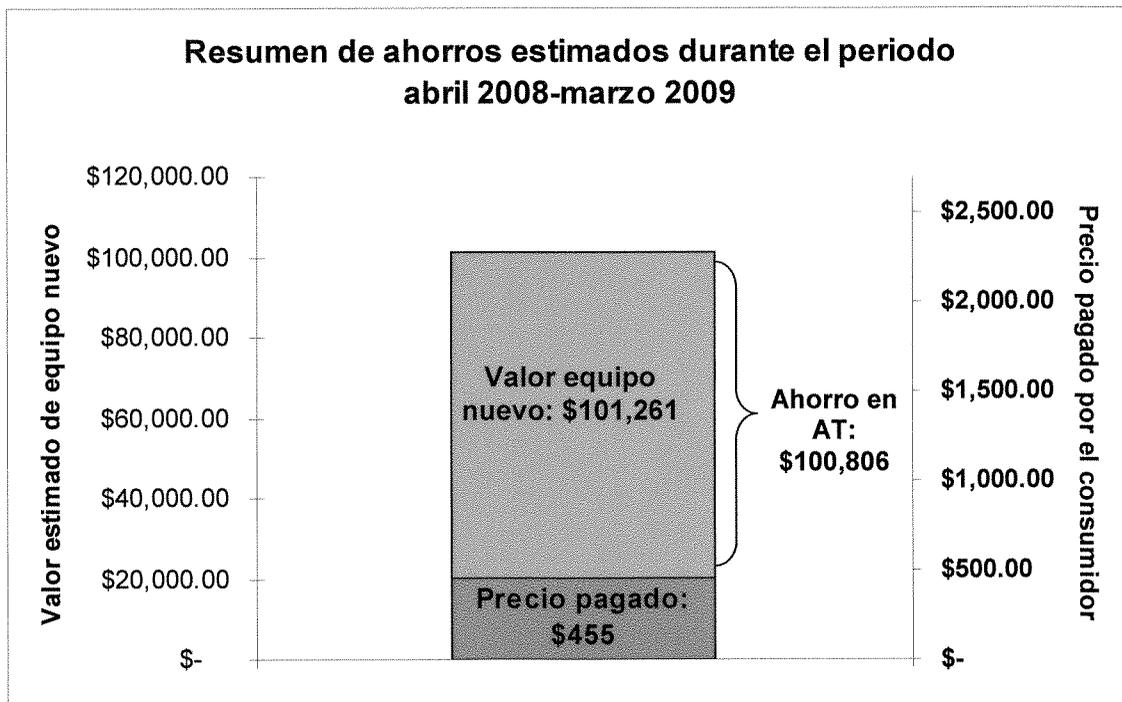
En la gráfica se muestra el ahorro por la cantidad de \$100,806.00, valor de los equipos nuevos, los cuales fueron entregados a personas con necesidades especiales en Puerto Rico y que se beneficiaron a través del Proyecto de Reciclaje cumpliendo así con la meta del proyecto para este año.

Por ciento de ahorro en inversión al utilizar el Programa de Reciclaje



En la gráfica se presenta el **99.3 %** por ciento de ahorro de los cuales los usuarios se beneficiaron al optar utilizar un programa de reciclaje de equipos como alternativa, de lo contrario este por ciento traducido a dólares se convertiría en **\$100,806** que hubiese tenido que salir del bolsillo del consumidor o ser pagado por las agencias correspondientes a proveer equipos de AT. Con los resultados reflejados, la iniciativa de reciclaje de equipos demuestra ser una alternativa para hacer mejor uso de los recursos disponibles.

Resumen de los Ahorros Estimados durante el periodo del 1 de abril de 2008 al 31 de marzo de 2009

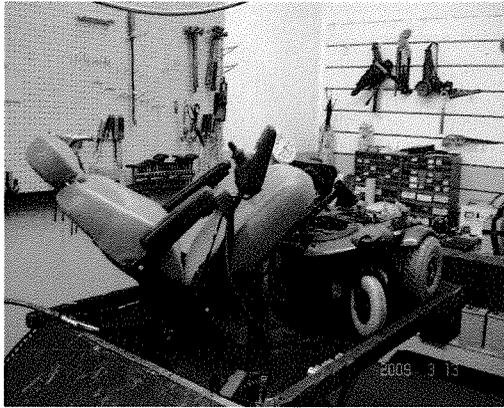


En la gráfica se describe la cantidad de equipos reciclados durante el periodo que comprende al 1 de abril de 2008 al 31 de marzo de 2009. Mediante el fortalecimiento del reciclaje de estos equipos como alternativa real y viable en la Isla, los consumidores y usuarios del programa ahorraron la cantidad de \$100,806 dólares. Se desprende de la tabla que el valor estimado de los equipos reciclados fue de \$101,261 y de los cuales los consumidores y usuarios del programa solo invirtieron la cantidad de \$455.00.

Acuerdo Colaborativo entre Paralyzed Veterans Association of PR, Inc. (PVAPR) y el PRATP

Como parte de las estrategias de cambio de sistema y con el propósito de promover, incentivar y facilitar la utilización y reutilización de equipo de AT, se continuó por segundo año de la firma el acuerdo colaborativo entre *Paralyzed Veterans Association of PR, Inc.* (PVAPR) y el PRATP. El mismo tiene el propósito de continuar el desarrollo de

la colaboración con el fin de ofrecer servicios y actividades para personas con impedimento en torno a mejorar, promover y facilitar el acceso y la adquisición de equipos de AT, específicamente a través del aumento de equipos reciclados.



El modelo de actividades relacionadas al reuso que realiza el Taller de Reciclaje llamado *The Wheelchair Shop* de PVAPR aceptan en su práctica, equipos con énfasis en movilidad como sillas de ruedas motorizadas, manuales, scooters, andadores, camas de posiciones, commodes, entre otros; los cuales desinfectan y restauran a su configuración original, lo cual puede incluir reparación y la sustitución de partes. Luego identifican los posibles usuarios yorean el equipo con el consumidor.

Historias de Éxito

- Durante el mes de junio 2008 el programa de Reciclaje en coordinación con PRPVA entregó a un joven con impedimentos del pueblo de Río Grande tres (3) equipos de movilidad: **silla de ruedas motorizadas y reusada Quickie modelo P220 (18 x 18), Shower Chair y Commode**. Estos equipos están valorados en el mercado en aproximadamente **\$8,300** y fueron provistos al joven sin costo alguno.



Silla reusada Quickie P220,
Shower Chair v Commode



- Durante el mes de marzo de 2009 se participó en actividad de Semana de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la Cooperativa de Seguros Múltiples en conjunto a personal de acuerdo colaborativo de PVA (*The Wheelchair Shop*) donde se recogió equipos en desuso donados por empleados. En adición a la adquisición de equipos, se utilizó la actividad como medio de promoción y base para establecer acuerdos de colaboración. Durante la actividad, se entregó a una joven con impedimentos **silla de ruedad motorizada y reusada Quickie S646 con sistema “tilt in’ space”** la cual está valorada en **\$12,000**; y de la cual el consumidor no tuvo que hacer ninguna inversión y adquiriendo el equipo de forma inmediata. En adición, se obtuvo de parte de la compañía una donación de \$500 la cual se le entregó a familia para sus gastos relacionados a la salud.



Silla antigua del joven

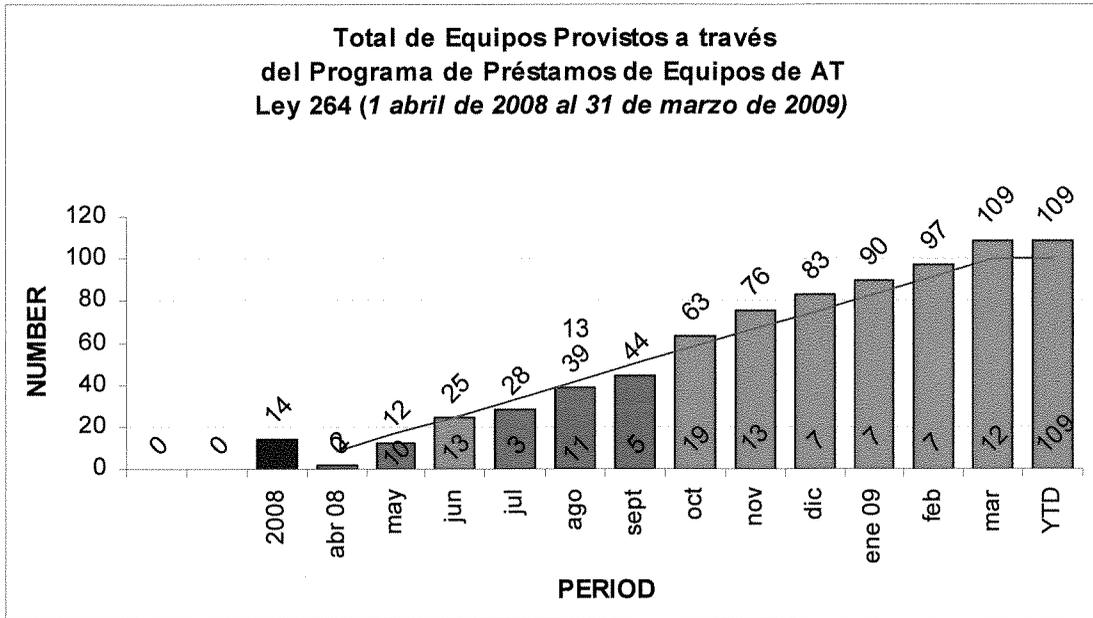


Silla reusada Quickie S646 con sistema "tilt in space"

PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE EQUIPOS DE AT

El Programa de Préstamos de Equipo de Asistencia Tecnológica tiene el propósito el poder asistir, mediante el préstamo de equipos de AT a corto plazo, en la toma de decisiones; ayudar en el proceso de selección de equipos, sin tener que invertir grandes sumas de dinero en la compra de equipos que pueden resultar poco útiles para los usuarios; actuar como prestatario mientras el consumidor espera que su equipo sea reparado o mientras el mismo se encuentra en proceso de compra; y, proveer acomodo a corto plazo, entre otros.

Total de equipos provistos mediante el Programa de Préstamos de Equipos de AT a Corto Plazo



Para el periodo comprendido de abril 2008 a marzo de 2009 el programa de préstamos de equipos a corto plazo realizó un total de **109 préstamos** de equipos a consumidores. Durante este periodo y con respecto a la línea base del año anterior, observamos un crecimiento de **614%** si comparamos la cantidad previa de 14 equipos que fueron facilitados mediante el programa de préstamos y la cantidad actual de 109 equipos que se lograron prestar los cuales facilitaron el acceso a consumidores en la Isla.

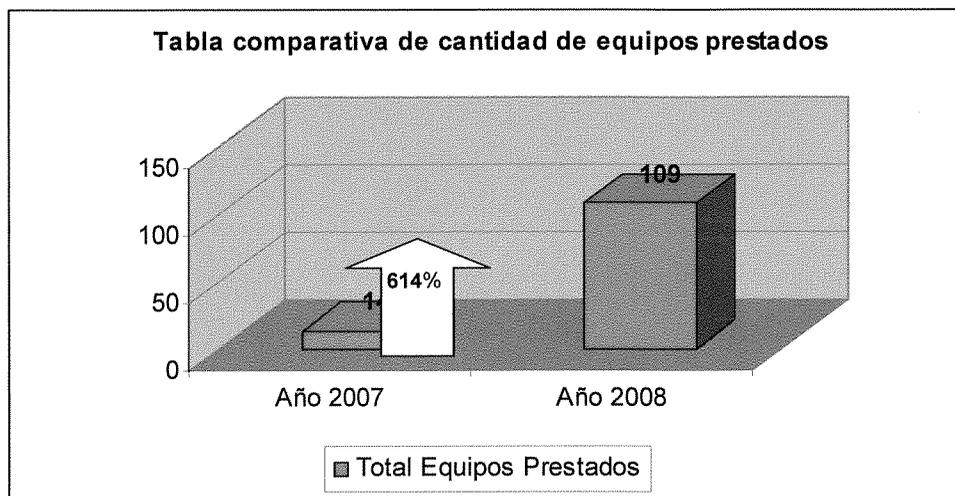
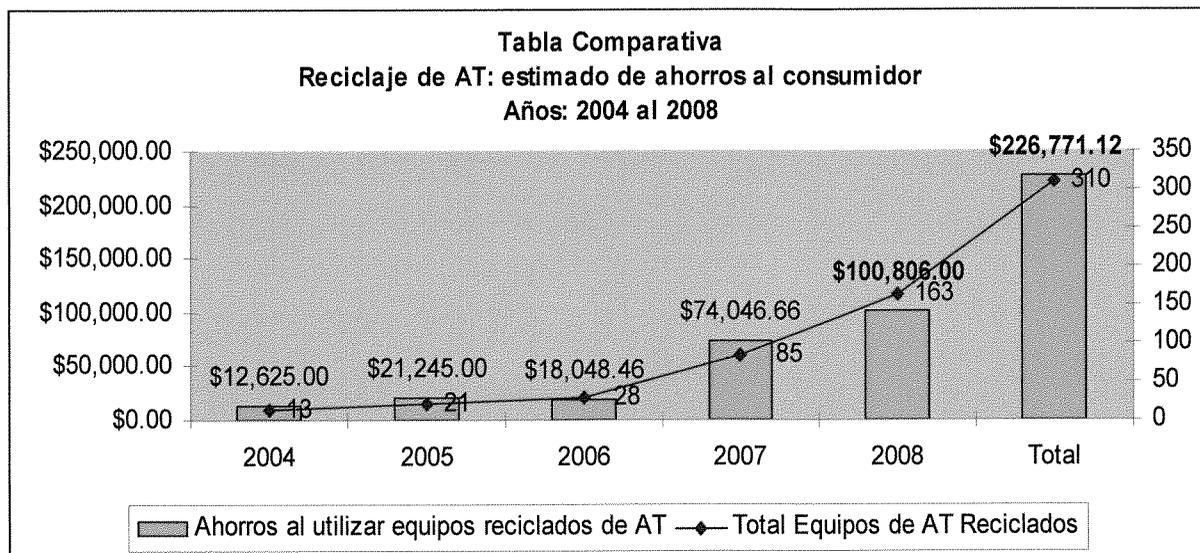


Tabla comparativa de los años 2004 al 2008 sobre cantidad de equipos reciclados y ahorro al consumidor



La gráfica comparativa refleja que durante los años 2004 al 2008 se ha logrado reusar y reciclar la cantidad de **310** equipos de AT lo cual ha significado en un ahorro total a los consumidores y al Estado por la cantidad de **\$226,771.12**

Enlace (link) a la página del Clasificado Virtual de AT con el fin de aumentar el alcance y adquisición de los servicios

Con el fin de aumentar la diseminación de los servicios de reciclaje, se logró establecer acuerdo de enlace (link) al programa de intercambio de equipos el cual facilita el reciclaje con las siguientes páginas:

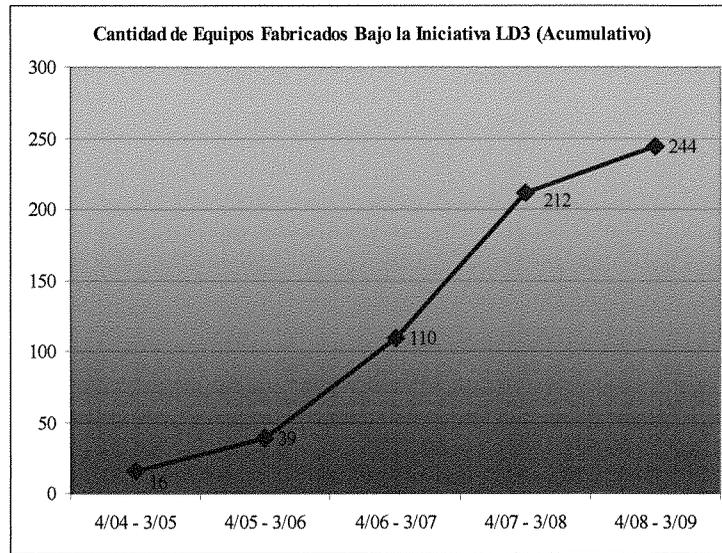
- Se logró enlace (link) a la página Web del Centro de Apoyo y Desarrollo Académico (CADA) de la UPR, Recinto de Humacao.
- Hablando de Filantropía desarrolló sección de Clasificados e incluye enlace (link) a la página de Clasificado de AT en <http://www.hablandodefилantropia.com/clasificados>
- Se logro hacer enlace oficial y banner permanente a la página del Municipio de Bayamón <http://municipiodebayamon.com>

- Se logró hacer enlace y banner a la página de gobierno PR y su enlace al Programa de Reciclaje de Equipos de AT. . <http://www.gobierno.pr/gprportal/inicio>
- Se logró inclusión directorio de servicios de la información del PRATP en la página del Departamento de Salud

LOW-COST DEVICE DESIGN AND DEVELOPMENT (LD³) PROGRAM

Para responder a las prioridades establecidas en el nuevo State Plan en torno a la creación de sistemas de financiamiento alternativo para equipos de AT, PRATP creó el *Low-cost Device design and Development Program (LD³)*. Este programa se estructuró como un tipo de “Alternative Financing Program” para que los consumidores puedan adquirir equipos de AT equivalentes en funcionalidad a equipos disponibles en el mercado, pero a un costo menor.

Cada solicitud de adaptación de AT a bajo costo es analizada junto a un especialista para determinar su viabilidad de diseño y el nivel de necesidad del consumidor y su familia. Posteriormente, se discute con el consumidor la propuesta de diseño, el costo estimado de materiales y se le explica las características del equipo a fabricarse y cómo éste difiere o no de los equipos disponibles en el mercado. El consumidor aporta el costo total de los materiales necesarios y el programa LD³ provee el diseño, desarrollo, instalación y adiestramiento. Posteriormente, PRATP identifica para cada equipo provisto su equivalente más comparable en el mercado, detalles del equipo, fabricante y costo actual.



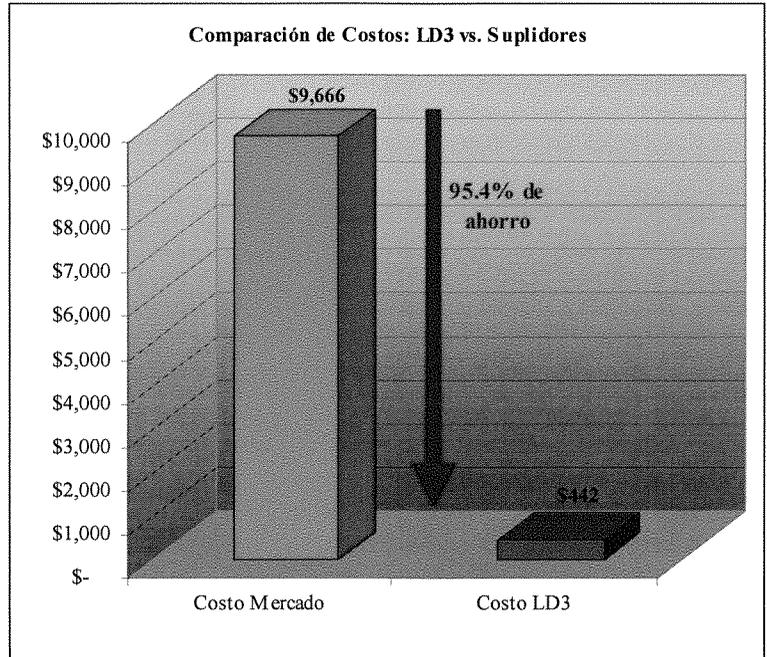
Durante este período se fabricaron **32** nuevos equipos, lo cual eleva a **244** la cantidad total de equipos creados desde el inicio de la iniciativa de Low Cost Design. El **100%** de los equipos fueron entregados a las personas con impedimento para quienes fueron diseñados y cada persona completó una evaluación del servicio provisto. Durante este período, el 100% de las 32 evaluaciones recogidas otorgaron la máxima puntuación (“altamente satisfecho”) en la escala provista.

Según se muestra en siguiente tabla, los equipos fabricados abarcaron una gran variedad de áreas de AT, principalmente las áreas de vida independiente, acceso a computadoras y sistemas de control ambiental. Para cada equipo fabricado se identificaron sistemas comparables que actualmente existen en el mercado con el propósito de calcular el ahorro que tiene la persona con impedimento al adquirir el equipo a través de la iniciativa LD³ en vez de comprarlo en el mercado regular.

Savings to Consumers by Type of AT Device/Service

Type of AT Device/Service	Number provided	Total Estimated Current Retail Purchase Price	Total Price for Which Devices Were Sold	Savings to consumers
Vision	0	\$ -	\$ -	\$ -
Hearing	0	\$ -	\$ -	\$ -
Speech communication	7	\$ 992.00	\$ 22.00	\$ 970.00
Learning, cognition and developmental	4	\$ 250.00	\$ 19.00	\$ 231.00
Mobility, seating and positioning	3	\$ 534.00	\$ 48.00	\$ 486.00
Daily living	6	\$ 2,105.00	\$ 67.00	\$ 2,038.00
Environmental adaptations	5	\$ 1,713.00	\$ 59.00	\$ 1,654.00
Vehicle modification and transportation	0	\$ -	\$ -	\$ -
Computers and related	6	\$ 4,029.00	\$ 223.00	\$ 3,806.00
Recreation, sports, and leisure	1	\$ 43.00	\$ 4.00	\$ 39.00
Other (specify)	0	\$ -	\$ -	\$ -
Total	32	\$ 9,666.00	\$ 442.00	\$ 9,224.00

Durante este período los consumidores invirtieron un total de **\$442** para comprar equipos por un valor comparable de **\$9,666**. Esto representa un ahorro de **95.4%** para las personas con impedimento que se beneficiaron de esta iniciativa o, visto de otro modo, la iniciativa LD3 generó un valor añadido de sobre **\$9,200** en equipos de AT durante este período.



Como parte de los trabajos de la iniciativa LD3 se ofrecieron talleres de adaptaciones de equipos de AT a bajo costo. Un total de **45** personas participaron de **3** talleres en los cuales se fabricaron **232** equipos de AT que fueron diseñados por la unidad LD3.

Durante este período se trabajaron también otras áreas para el continuo desarrollo y fortalecimiento de la iniciativa de Low-cost Device Design and Development (LD3):

Guías de Diseño

- Se prepararon tres (3) informes técnicos sobre sistemas de AT para diversos tipos de impedimento:
 - Universal Design Recommendations for Accessible University Settings
 - Informe Técnico "Comunicador Dinámico en PowerPoint® Para la Plataforma Windows Vista®"
 - Informe Técnico "Desactivación de Áreas Entre-Símbolos Para Comunicador Dinámico en PowerPoint®"
- Los informes técnicos fueron publicados en la página Web de CERTAT para hacerlos disponibles a profesionales y usuarios en general.

INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN

Durante este período se identificaron y presentaron doce (12) propuestas de proyectos de ingeniería en rehabilitación a los departamentos de ingeniería mecánica y eléctrica de la UPR-RUM.

De los proyectos propuestos, siete (7) equipos fueron seleccionados y trabajados. Un total de 17 estudiantes de ingeniería trabajaron en los diversos proyectos. De los equipos fabricados, tres (3) (43%) se completaron a nivel de producción final para ser entregados directamente a los consumidores e instituciones para quienes fueron creados.

Como parte del proceso para patentar una nueva tecnología, se preparó y sometió a la oficina de transferencia de tecnología de la UPR el Invention Disclosure Form para el equipo "Automatic bed and emergency communication interface control for persons with disabilities".

ACCESIBILIDAD ELECTRÓNICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Webmaster página web del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP)

Se Implementó la nueva plataforma Plone a la página del PRATP en el dominio www.pratp.upr.edu. La misma integra un sistema de actualización interactivo de tipo CMS ('Content Management System'). Las diferentes secciones de la página ahora pueden ser actualizadas directamente por los coordinadores y responsables de cada sección.

Se trabajó tanto en aspectos de programación como en la entrada de los contenidos, en la programación de la plataforma para que la misma cumpla con las guías de accesibilidad tanto de la legislación local 229, así como la legislación federal Sección 508, del Acta de Rehabilitación. La página integra el “tag” de idioma HTML="es", requerida por la Ley 229 para que los “softwares” de AT utilizados por las personas con impedimentos para navegar la red Internet, puedan cambiar automáticamente el sintetizador de voz al idioma español. Además, la página cumple con las guías AA de accesibilidad, de las regulaciones de la w3c, Web Accessibility Initiative (WAI). Estas regulaciones, exceden el nivel de accesibilidad requeridos en las diferentes legislaciones.

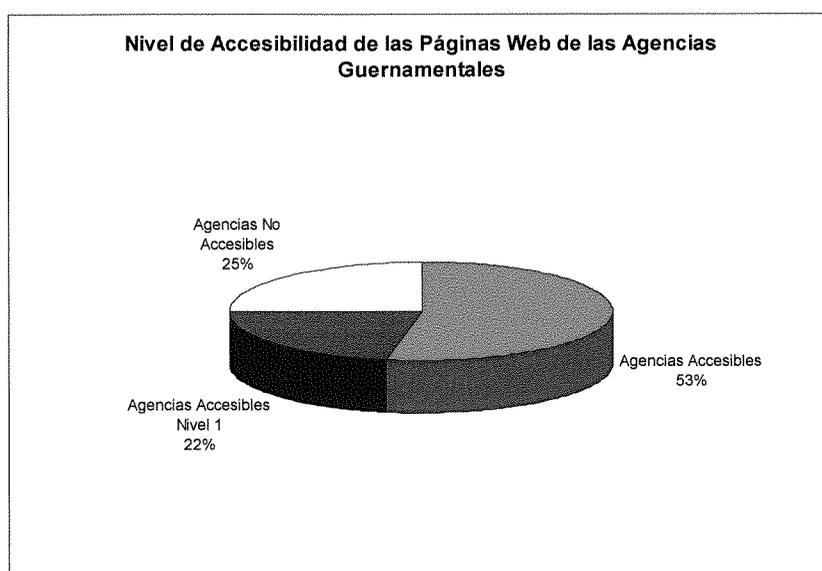
VISITAS: Total de Visitas:	137,506
Promedio por Día:	376
Promedio de Duración de Visita:	5:31
Se aumentó el total de visitas en:	39680
Se aumentó el promedio de visitas por día en:	108 por día.

Por medio de la página se ha aumentado el conocimiento sobre AT y se han ofrecido diversos servicios a 137,506 visitantes durante este último año.

Implantación de la Ley 229

De un total de 100 páginas activas en el dominio del de las Agencias del Gobierno de Puerto Rico, 53 (53%) lograron ser accesibles, 22 (22%) alcanzaron el nivel 1 de accesibilidad y 25 (25%) resultaron ser no accesibles a las prioridades 1.

Estos resultados demuestran un aumento de 8% en páginas accesibles de las Agencias del Gobierno de Puerto Rico. Ya hay 53 agencias que cumplen con la Ley 229 y 25 que no son accesibles. Hay 22 agencias que cumplen con el nivel 1 de accesibilidad.



Como parte de los esfuerzos para facilitar la capacitación de profesionales responsables de implantar la Ley 229 se llevaron a cabo las 3ras. Jornadas de Accesibilidad. En las Jornadas participaron 50 auditores de la Oficina del Contralor, del Gobierno de Puerto Rico. En las mismas, se presentaron y explicaron las guías de accesibilidad de la Ley 229, así como la demostración de cómo validar el nivel de accesibilidad de las páginas webs utilizando herramientas en línea. Se explicó cómo interpretar un reporte de accesibilidad. Además se demostró en el laboratorio de computadoras del PRATP, el cómo navegan el web las personas con impedimentos, utilizando varios “softwares” deAT .

Diseño Universal

Como resultado de la asistencia técnica provista al Banco Popular de Puerto Rico, se instalaron 18 nuevos cajero ATH que integran sistema de voz y diseño universal en diferentes localidades por todo Puerto Rico. Para el abril 2007 a marzo 2008, había un total de 16 cajeros con sistema parlante instalados. Para éste año, abril 2008 a marzo 2009, se aumentó a 18, para un total actual de 36 cajeros con sistema parlante disponibles en Puerto Rico.

Teléfonos Celulares

Como resultado de la asistencia técnica provista a varias compañías de telecomunicaciones en Puerto Rico, se ha logrado que todas las compañías de telefonía celular en Puerto Rico tengan disponibles modelos de celulares que apoyan programación parlante. Los modelos que se les puede integrar lectores de pantalla son: Symbian (Talks y Mobile Speak), Windows Mobile (Mobile Speak, Talks y Dolpin), Blackberry (Orator), y la última generación de iPhone 3GS integra su propio lector de pantalla (Voice Over).

Proyectos Especiales: Aumento en la Disponibilidad de Equipos de Asistencia Tecnológica

A. Se terminó con la programación de la versión 1.0 del tutorial Salón Braille Virtual. El mismo, es un programa interactivo, que integra gráficos y audios sincronizados, que apoya las destrezas básicas del sistema Braille. El mismo será implementado en colaboración con el Departamento de Educación en las escuelas públicas. Se ofrecieron dos adiestramientos, a 20 maestros de educación especial, con especialidad en impedimentos visuales, y a 20 personas de los Centros de Asistencia Tecnológica del Departamento de Educación, donde se les adiestró en el uso del software. Ellos van a comenzar con el proceso de implementación en el semestre de agosto de 2009, y se hará como proyecto piloto, para replicar el modelo en otras escuelas en los siguientes semestres escolares.

Se obtuvo el copyright del software Salón Braille Virtual, en la Oficina de Copyrights del Congreso de los Estados Unidos. El software tiene versiones para Windows como para la Mac.

Se actualizó la versión 1.2 del video juego Tiflo Cartas. Se reprodujeron unos 300 CDs del juego y se regalaron en varias actividades educativas y recreativas. Un total de 612 copias del juego fueron accedidas por Internet, desde la sección de video juegos accesibles, en la página del PRATP. El propósito del juego Tiflo Cartas es ofrecer una alternativa de recreación accesible a personas ciegas de una manera inclusiva. El software integra sonidos y gráficos, por lo que se puede utilizar por todos por igual, desde niños hasta personas de mayor edad.

Se utilizaron todos los videos juegos inclusivos, Tiflo Baseball, Tiflo Bugy, Tiflo Cartas que han sido desarrollados por el Componente de Accesibilidad Electrónica en varios campamentos de verano, actividades educativas, recreativas y en actividades de organizaciones de personas ciegas:

- Campamento de verano CAAMp Abilities para niños y jóvenes ciegos (UPR Mayagüez).
- Campamento de verano OEPI para niños y jóvenes ciegos (Ponce).
- Campamento de verano para personas ciegas de mayor edad de la Asociación Puertorriqueña de personas ciegas (Río Piedras).
- Actividad educativa de inclusión (Colegio La Salle, Bayamón).
- Actividad semana de la educación especial (American University, Recinto de Bayamón).
- Zona Interactiva - 11ma. Conferencia Bienal del PRATP.

Un total de 1,139 personas, utilizaron los videos juegos en dichas actividades.

Desarrollo Herramienta para Curso Virtual Accesible

Se desarrolló un modelo de un curso a distancia, por Internet y accesible para personas con impedimento.

Se realizaron pruebas de accesibilidad de varias plataformas, incluyendo Blackboard y Moodle. En la plataforma Blackboard, se hicieron pruebas de accesibilidad a los cursos de la Universidad Virtual, del Sistema Universitario Ana G. Méndez. Se revisaron utilizando el lector de pantalla comercial Jaws, y el lector de pantalla de código abierto Non Visual Desktop Access (NVDA).

Los cursos a distancia, requirieron dos tipos de revisiones, las nativas de la plataforma, y los contenidos del curso. Se utilizó como referencia, un curso de una maestría en accesibilidad, de la Universidad de Cataluña, en España. La misma utilizó la plataforma Moodle, y cumplió con las guías de accesibilidad de la Ley 229, así como la legislación federal 508.

Con la colaboración de la División de Sistemas Electrónicos, se desarrolló un taller de accesibilidad, que se ofreció por Internet a la Organización Redes, con base en México. Se integró en el taller presentación en power point, video en tiempo real, así como un área de chat para preguntas. Los diez (10) participantes del taller virtual, estuvieron en varias ciudades de México, así como dos (2) participantes en Guatemala.

Se utilizaron varias herramientas libre de costo para ofrecer el taller de accesibilidad web. El taller cumplió con el aspecto de la accesibilidad, ya que lo pude ofrecer como persona ciega, utilizando un lector de pantalla para ofrecer el taller en su totalidad, así como hubo participantes ciegos y pudieron acceder a los contenidos de una forma accesible. El modelo probó ser viable y accesible, por lo que está disponible para que cualquier personal del PRATP ofrezca un taller o desarrolle los contenidos para un curso a distancia.

CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS EN ASISTENCIA TECNOLÓGICA (CENTRO SÍ-AT)

El Centro SI-AT es el único componente que ofrece servicios de evaluación, adiestramiento, asistencia técnica en el uso de AT, entre otros, a las personas con impedimentos. A través del Centro SI-AT se llevaron a cabo un total de **548 servicios** de AT. Estos servicios incluyen los siguientes servicios: evaluaciones, adiestramientos y asistencias técnicas.

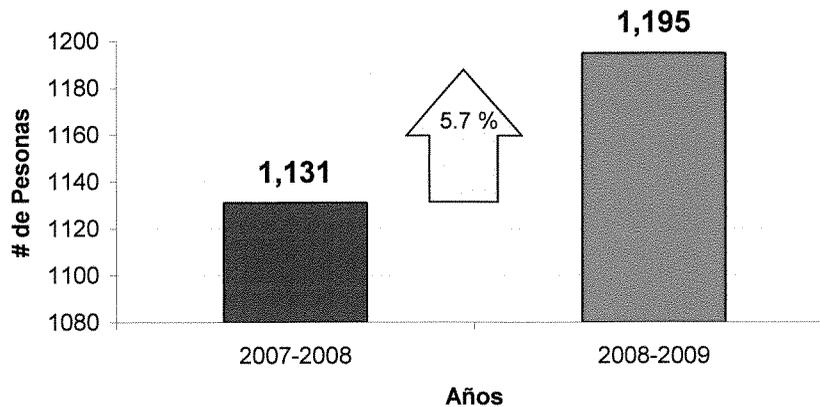
SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Entre las estrategias que utilizó el PRATP para diseminar información sobre AT están el servicio de información y orientación mediante solicitud y la instalación de mesas de información durante actividades y eventos.

El PRATP proveyó servicios de información y orientación a través del componente IODATA, el Centro de Información del PRATP (CI-UPR-Río Piedras) localizado en la Sala de Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos de la Biblioteca José M. Lázaro del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y acuerdos de colaboración con las salas de AT la Universidad Interamericana de Puerto Rico en sus Recintos de Aguadilla (UIPR-Aguadilla), Guayama (UIPR-Guayama), Ponce (UIPR-Ponce) y la American University de Puerto Rico en su Recinto de Bayamón (AUPR-Bayamón).

Durante este periodo se proveyeron servicios a 1,195 personas, que comparado con el periodo 2007-2008 representa un aumento de 5.7 % .

Personas impactadas por el PRATP a través de servicios de Información / Orientación

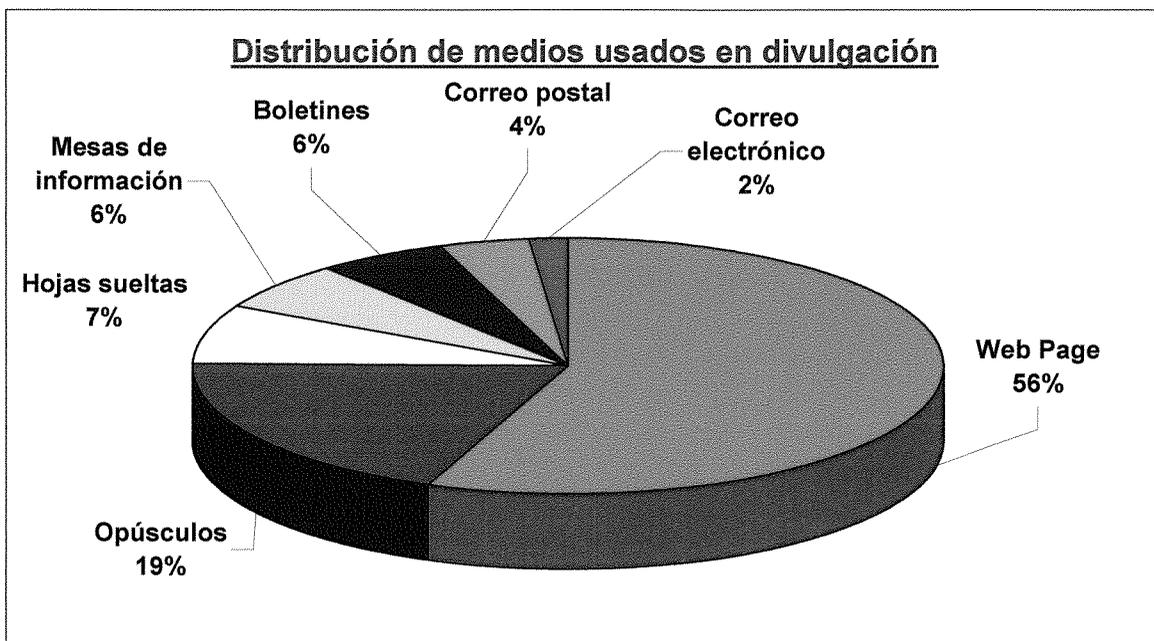


DIVULGACIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como estrategia el PRATP ha utilizado los medios de comunicación masiva para educar y sensibilizar a las comunidades e instituciones sobre los derechos que protegen a las personas con impedimento y la AT como herramienta para la inclusión social. Las salas de AT la Universidad Interamericana de Puerto Rico en sus Recintos de Aguadilla, Guayama y Ponce; y la American University de Puerto Rico en su Recinto de Bayamón también colaboraron en la divulgación.

El PRATP cuenta además con la publicación bienal de su boletín “*InformATe*” el cual provee información sobre temas de actualidad relacionados equipos y servicios de AT, e historias de éxito de usuarios de AT que sirven de ejemplo y estímulo a otros. Durante este periodo se publicaron dos boletines: Volumen 3, Número 2 – septiembre 2008, y el Volumen 4 Número 1-Marzo 2009. El impacto total por divulgación se estima en aproximadamente 106,576 personas.

La gráfica muestra la distribución porcentual de los medios usados en divulgación.



Prensa

- Se presentaron nueve (9) "Cápsulas de Asistencia Tecnológica" para el programa Contra Viento y Marea del Canal 6.
 - Sistema de voto por teléfono para personas ciegas y con impedimento físico
 - Sistema de transmisión FM para estudiantes autistas y con déficit de atención
 - Equipo de control ambiental Tash Relax II
 - Teléfono con sistema de rastreo inalámbrico de funciones
 - Equipo para control de computadora por movimiento de cabeza
 - Sistema de computadora para control ambiental
 - Sistema Mercury con programa SD-Pro para comunicación por pantalla dinámica y voz sintetizada
 - Sistema QuickGlance de control de computadora por rastreo infrarrojo del movimiento del ojo
 - Adaptación de bajo costo para acceso a computadora por movimiento de labios y control de mouse por presión de aire.

Otras actividades

- Reseña de la conferencia “Asistencia Tecnológica: Una herramienta de vida para la discapacidad” ofrecida en la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal en la Ciudad de México -Terra Networks México (Terra TV) grabó la conferencia y la colocó en su página web (<http://terratv.terra.com.mx/templates/channelContents.aspx?channel=433&contentid=50645>)
- Discapacidad.com publicó el 30 de mayo el artículo “La Asistencia Tecnológica: poderosa herramienta de igualdad” sobre la conferencia “Asistencia Tecnológica: Una herramienta de vida para la discapacidad” ofrecida en la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal en la Ciudad de México.
- Participación en conferencia de prensa relacionada al "Merck Health Innovation Award" otorgado al proyecto de PRATP "caballete electrónico para artista cuadripléjico" en la categoría de Ciencias e Ingeniería.

Otra estrategia que utiliza el PRATP para divulgar la AT es la publicación de artículos en revistas profesionales. Durante este periodo se publicaron 6 artículos.

Villafañe-Santiago, A. A. (2008, June). Conocimiento sobre AT de los profesionales de ayuda, que trabajan en organizaciones de base comunitaria no gubernamentales con personas con impedimentos en Puerto Rico. *GRIOT - Revista Electrónica para Profesionales de la Conducta Humana*, 1(5), pp. 6-19

Vélez, G. (2008, October). Comunicación aumentativa y alternativa accesible para todos. *Organización Puertorriqueña de Patología del Habla-Lenguaje y Audiología (OPPHLA)*. 26, pp. 40-43

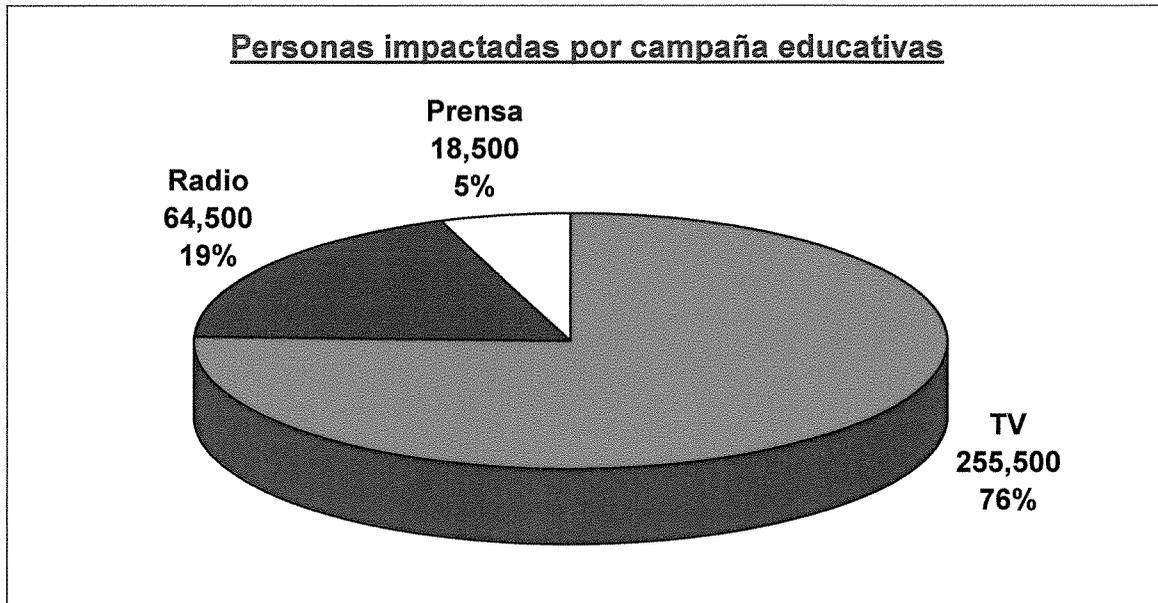
Vélez-Barrios, G. (2008, November). Diseño y desarrollo de un comunicador con voz digitalizada a bajo costo. *Memorias - V Congreso 2008 Tecnologías de Apoyo a la Discapacidad*. pp. 57-60. Cartagena, Colombia ISBN: 978-958-8316-63-5

Orellano, E. (2008, November). Soluciones gratuitas para el acceso al texto electrónico de individuos con retos en la lectura y escritura. *Memorias - V Congreso 2008 Tecnologías de Apoyo a la Discapacidad*. pp. 113-116. Cartagena, Colombia ISBN: 978-958-8316-63-5

Méndez-Fernández, H. (2009, March). Assistive Technology: a Dynamic Tool to Deal with the Changing Needs of People with Disabilities. *PR Health Sciences Journal*. 28(1), pp. 40-43

Santiago-Pintor, J., Hernández-Maldonado, M., Correa-Colón, A., Méndez-Fernández, H. (2009, March) Assistive Technology: a Health Care Reform for People with Disabilities. *PR Health Sciences Journal*. 28(1), pp. 44-47

Durante periodo comprendido entre julio y octubre 2008 el PRATP llevó a cabo su campaña anual de medios para promover la AT como herramienta de inclusión. La coordinación de la campaña estuvo a cargo de Santiago & Associates, y las intervenciones estuvieron a cargo de los recursos del PARTP y se llevó a cabo a través prensa, radio y televisión. La gráfica muestra un estimado del impacto basado en el nivel de exposición que cada medio puede alcanzar.



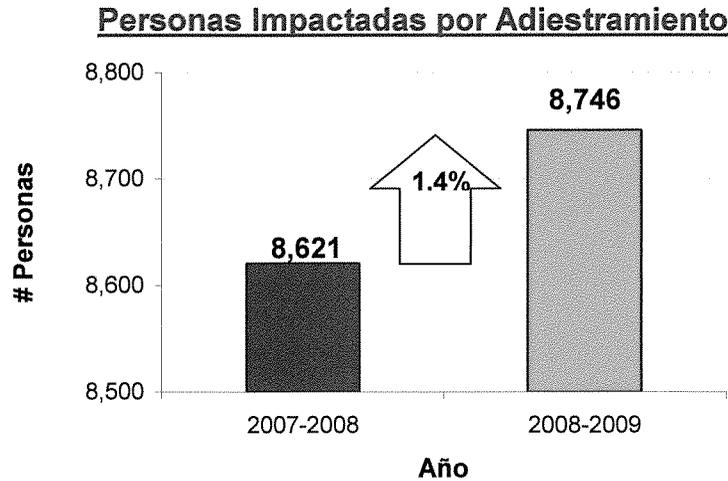
La campaña también incluyó el contacto directo de instituciones de educación privada para divulgar los servicios de AT y la diversidad de alternativas en equipos disponibles para cubrir las necesidades de educación de niños con impedimentos. Se logró impactar a 33 instituciones.

ADiestRAMIENTOS

El PRATP utiliza los adiestramientos como su herramienta principal para desarrollar conocimientos en AT. Los tópicos de adiestramientos cubren desde la base legal y aspectos básicos de AT hasta aplicaciones específicas de AT.

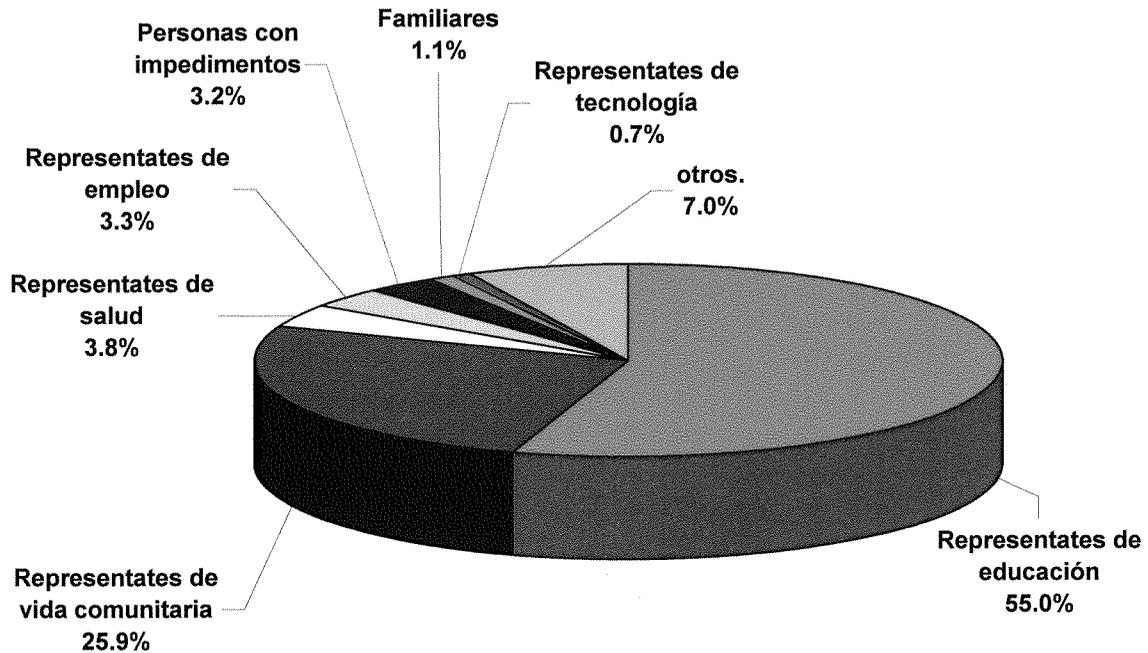
Durante este periodo el componente de IODATA coordinó, mediante solicitud directa, 220 sesiones de adiestramiento para cubrir las necesidades educativas de 8,272 personas a través de escuelas, universidades, organizaciones de base comunitaria y agencias gubernamentales. Las salas de AT en la Universidad Interamericana de Puerto Rico en sus Recintos de Aguadilla, Guayama y Ponce y la American University de Puerto Rico en su Recinto de Bayamón también colaboraron impactando 474 personas para lograr un impacto total de 8,746 personas.

Comparado con el periodo 2007-2008 se observó un aumento de 1.4 % en la cantidad de personas impactadas por adiestramientos.



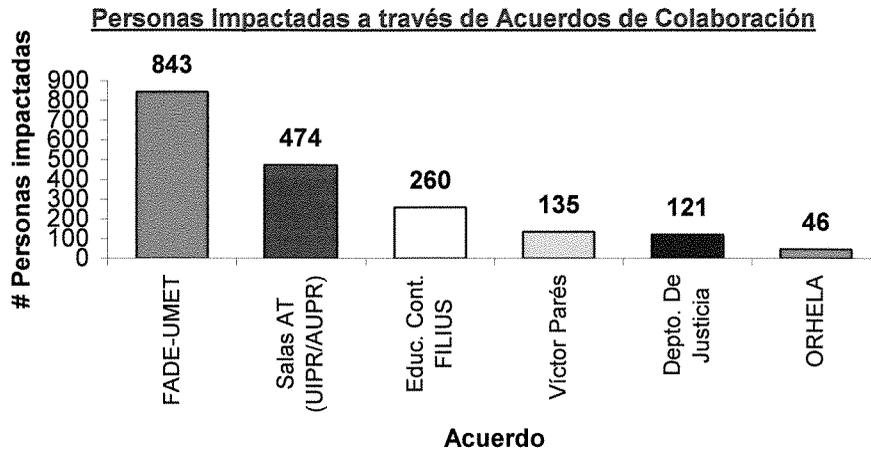
Los adiestramientos se desarrollan de acuerdo a las aplicaciones y necesidades de la población participante, que incluye personas con impedimentos (consumidores), familiares o representantes autorizados de personas con impedimentos, y representantes de organizaciones, agencias o instituciones relacionadas a educación, empleo, salud, vida comunitaria y tecnología, entre otros. La gráfica 5.2 muestra la distribución de personas impactada de acuerdo a los grupos a los cuales pertenecen.

Grupos Impactados por Adiestramientos

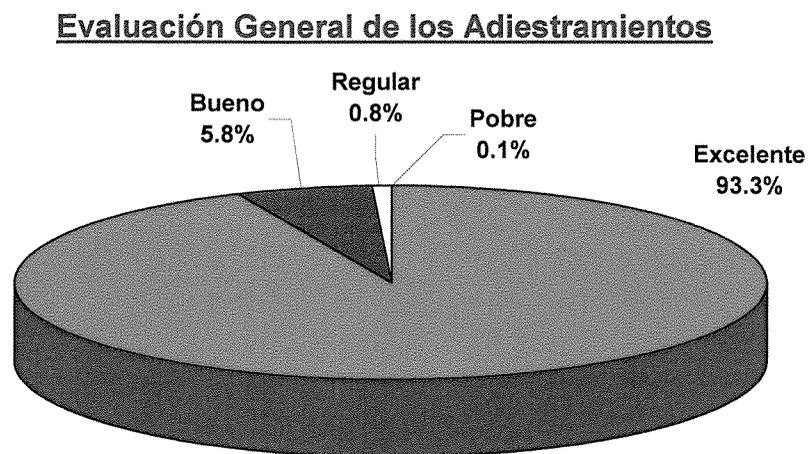


Durante este periodo el PRATP fue invitado a participar en 18 conferencias prestigiosas a nivel local e internacional (ver anejo 3). Esto demuestra que el PRATP es reconocido entre las organizaciones profesionales como un recurso con amplios conocimientos en el campo de la AT.

Varios de las actividades de adiestramiento se llevaron a cabo como parte de acuerdos de colaboración del PRATP con instituciones: el proyecto “Faculty & Administrador Dignifying Education” (FADE) de la Universidad Metropolitana (UMET), el Programa de Educación Continua del Instituto FILIUS, Salas AT UIPR/AUPR), la Casa Adaptada Víctor Parés, el Departamento de Justicia, y la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado (ORHELA), entre otros. La gráfica muestra las personas impactadas por adiestramiento a través de cada uno de estos acuerdos de colaboración.



Con el propósito de recibir retroalimentación de los participantes y mantener un proceso de mejora continua en la calidad de los servicios, al final de cada sesión de adiestramiento se provee a los participantes un cuestionario de evaluación para que indique su nivel de satisfacción en términos del contenido y del recurso facilitador. Durante este periodo 93.3% de las calificaciones totales fueron de “Excelente”. Esto demuestra que nuestros recursos poseen un alto grado de profesionalismo, peritaje, compromiso y dedicación en su tarea de desarrollar y aumentar conocimientos y destrezas de AT en la población que así lo necesita.



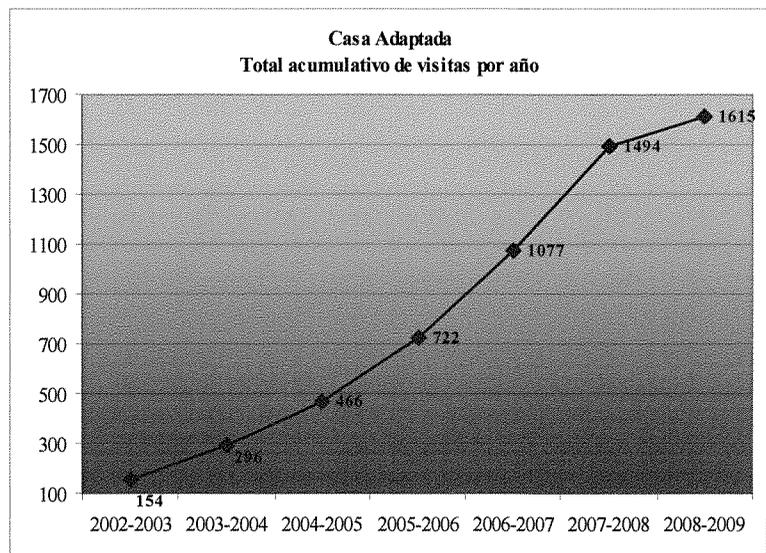
DEMOSTRACIÓN

La demostración de equipos es un servicio dirigido al desarrollo de experiencias con AT mediante la interacción directa con los equipos y dispositivos. Durante este periodo se proveyeron servicios de demostración de equipos AT a 336 personas.

Casa Adaptada de la Escuela Víctor Parés

Continuación del trabajo en la escuela Víctor Parés para la continuidad del proyecto de la Casa Adaptada. Demostración de accesibilidad física, usabilidad, sistemas de control ambiental y equipos de AT incluidos en la casa.

Un gran número de universidades de la Isla han identificado la Casa Adaptada de la Escuela Víctor Parés como un centro recurso para que sus estudiantes reciban adiestramiento práctico en un contexto real sobre alternativas de AT para el diario vivir y opciones accesibilidad física más allá de los requisitos de la Ley ADA. Desde su inauguración en el año 2002,



más de 1,600 estudiantes universitarios, miembros de facultad y entidades relacionadas al servicio de personas con impedimento han sido adiestrados en estas facilidades.

En octubre de 2008 la Casa Adaptada de la Escuela Víctor Parés tuvo que cerrar sus puertas al público debido a la falta de mantenimiento a la estructura de la casa. Varias filtraciones en el techo de la casa resultaron en una inundación que causó daño estructural y afectó varios de los equipos de AT, particularmente los de control ambiental. Por esta razón, las visitas reportadas este año sólo corresponden al período abril-octubre 2008.

CERTIFICADO PROFESIONAL EN ASISTENCIA TECNOLÓGICA

Durante el período que cubre el presente informe, el PRATP ha completado con éxito todas las actividades propuestas para el ofrecimiento del Certificado Profesional en Asistencia Tecnológica. La 13^{va} ronda del programa concluyó en julio de 2008 con la participación de **16** profesionales y la 14^a ronda se llevó a cabo desde agosto a diciembre 2008 con la participación de **14** profesionales. El grupo 15 se inició en enero 2009 con la participación de **10** profesionales y está programado para completarse en junio 2009.

Los grupos 13, 14 y 15 incluyeron un costo de matrícula de \$1,850 por persona más \$40 de materiales para el taller de adaptaciones. Del total de 40 participantes,

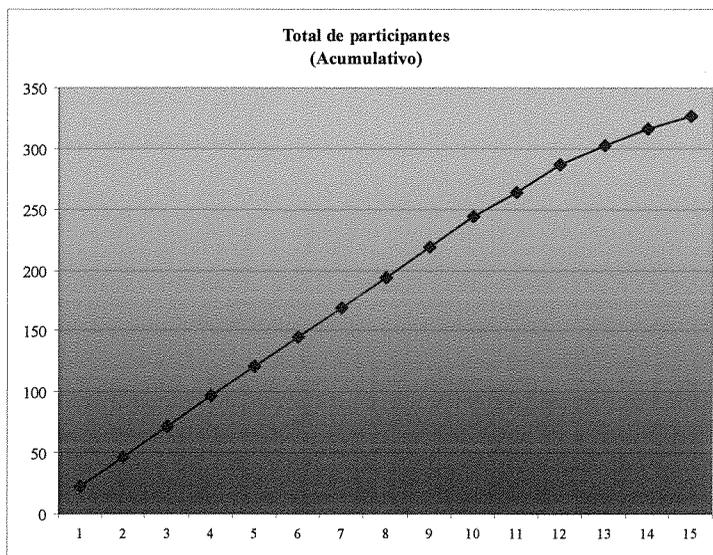
16 personas participaron en CERTAT por invitación de PRATP (sin costo) para adelantar iniciativas relacionadas a acuerdos colaborativos sostenidos con diversas entidades. Los

	Pagado	Invitación
Grupo 13	12	4
Grupo 14	8	6
Grupo 15	4	6
	24	16

otros 24 participantes pagaron en forma privada su participación o fueron patrocinados por organizaciones o agencias de gobierno, lo cual a junio 2009 suma un total de **\$45,360** en nuevos fondos para PRATP.

La composición particular de cada grupo se detalla abajo. Se ha dedicado un esfuerzo particular hacia el reclutamiento de candidatos cualificados que sean a su vez personas con impedimento, que tengan dependientes directos con impedimento o que provean servicios en áreas rurales o de difícil acceso.

Este período de informe se cierra con un total de 317 personas adiestradas y 10 en proceso de adiestramiento (hasta junio 2009) para un total de 327 personas ya adiestradas mediante la Certificación Profesional en AT.



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN AT

Los esfuerzos de la Unidad de Investigación en AT responden a mandatos establecidos en la Ley Núm. 264 del 31 de agosto del 2000. Como resultado de ello se llevaron a cabo las siguientes investigaciones:

Evaluación de los Servicios ofrecidos por el Centro Si-AT

Con el propósito de evaluar los servicios ofrecidos por el Centro Sí-AT se le administró un instrumento de evaluación a un total de 143 consumidores que fueron atendidos durante el año fiscal 2009. Este instrumento consistía de un cuestionario autoadministrable de 30 reactivos contenido en seis secciones. El universo de participantes de este estudio fueron los familiares (84.5%), las personas a cargo de los consumidores (3.5%) u otros como maestros, terapistas, asistentes (12%) de los consumidores que fueron evaluados por el Centro SI-AT entre el 1 de abril de enero de 2008 y el 30 de marzo de 2009.

Los resultados de esta investigación muestran que al menos un 89.3% de la población encuestada estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con todos los reactivos en el instrumento: las instalaciones físicas son accesibles, el lugar era limpio, el lugar era acogedor, el lugar era callado, el lugar era libre de distractores, fue fácil llegar a las instalaciones físicas, obtuve la cita para recibir los servicios en un periodo de tiempo razonable, el personal fomentó la participación de los acompañantes del consumidor durante la prestación de los servicios, el personal le orientó adecuadamente sobre los procesos administrativos o los pasos que siguen luego del servicio prestado, se siente satisfecho con los equipos que le fueron recomendados al consumidor, la orientación recibida sobre los servicios de AT fue clara y útil para el logro de mis metas, el personal comenzó el servicio de AT a la hora acordada, el personal mostró cortesía y respeto durante la prestación de los servicios, el personal consideró las opiniones y preferencias del consumidor y se siente satisfecho con el servicio ofrecido. El año anterior (2007-2008) se entrevistaron un total de 101 familiares o tutores el 100% estuvo de acuerdo con

todas las premisas preguntadas. Al comparar ambas puntuaciones no se refleja una variación significativa en el nivel de satisfacción.

Un 2.1% del grupo encuestado indicó estar en desacuerdo o en total desacuerdo con los siguientes reactivos: las instalaciones físicas son accesibles, fue fácil llegar a las instalaciones físicas, obtuve la cita para recibir los servicios en un periodo de tiempo razonable y el personal fomentó la participación de los acompañantes del consumidor durante la prestación de los servicios. Al hacer un análisis comparativo con los datos del año anterior se puede inferir que aún existe un nivel de descontento con las facilidades físicas y el tiempo para obtener una cita.

Al preguntar sobre lo más que le gustó del servicio, los participantes mencionaron lo siguiente:

- La amabilidad y el tono en que hablan los especialistas del Centro
- La atención, el gran profesionalismo y el respeto mostrado
- La gran variedad de opciones y alternativas existentes
- El conocimiento y la cortesía del personal
- La química que desarrollan los especialistas con el consumidor
- La disponibilidad de los especialistas para explicar
- El trato de los especialistas
- La puntualidad y cortesía del personal
- La honestidad y claridad para presentar todas las opciones

Estas características también fueron reflejadas en año anterior.

Por el contrario, lo menos que gustó del servicio, según explicado por la muestra fue lo siguiente:

- Tiempo de espera para la cita
- Poco tiempo para el adiestramiento o intervención
- Mucho frío *
- El acceso al lugar

* También se reflejó el año anterior.

Algunas recomendaciones hechas por participantes del estudio al Centro SI-AT fueron las siguientes:

- Continuar el buen trabajo y dar más promoción a los servicios existentes
- Ascensor para personas sin impedimentos
- Tener disponible una variedad de equipos para evaluar
- Mejorar entrada a la oficina
- Dar citas más rápido
- Ofrecer servicios de evaluación en el hogar
- Colocar más letreros que indiquen cómo llegar al Centro
- Poner centros satélites a través de toda la Isla
- Ofrecer citas de seguimiento para evaluar progreso de los consumidores
- Más publicidad a nivel de televisión
- Fomentar el uso privado de baños y camillas para consumidores con cateterismo

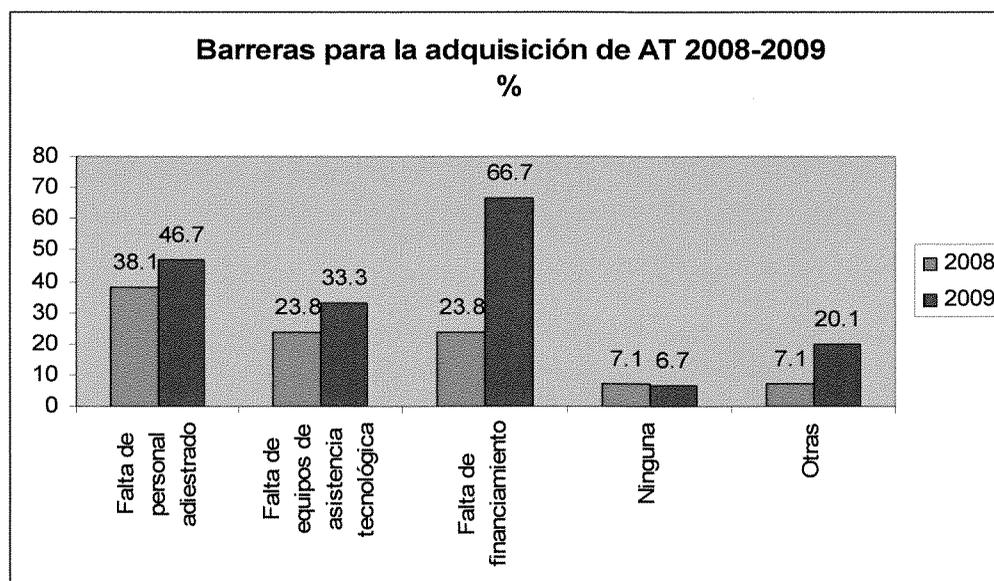
Finalmente, un 83.2% de las personas encuestadas afirmaron que recomendarían los servicios del Centro SI-AT, mientras que un 16.8% del grupo no contestó la pregunta

Estudio de Necesidades de AT

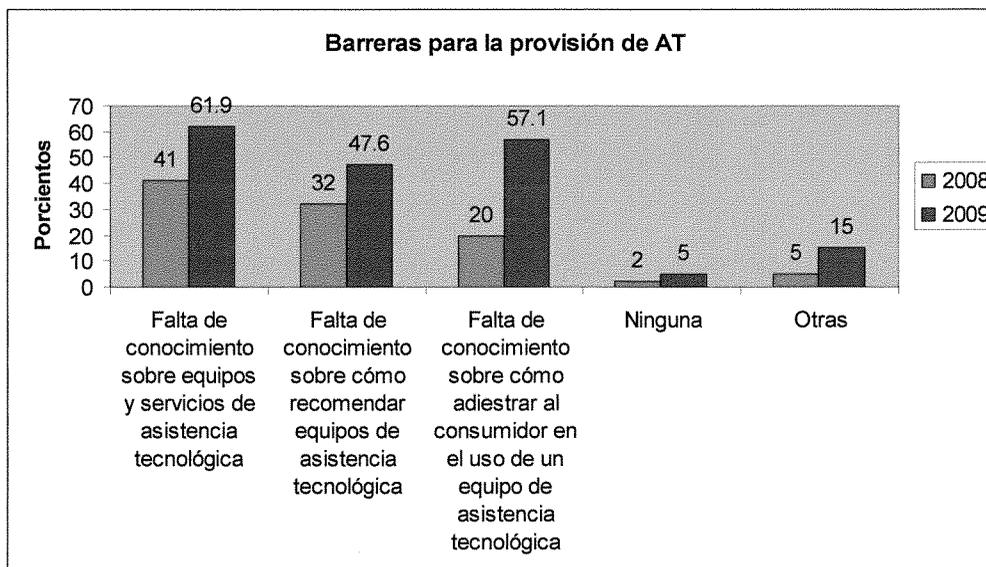
Con el propósito de conocer las necesidades de la comunidad puertorriqueña con respecto a AT se llevó a cabo durante los meses de junio a mayo del 2009 el estudio de necesidades de personas con impedimento en AT. Para esto se consultó audiencia de varias conferencias de organizaciones que prestan sus servicios a las personas con impedimentos en Puerto Rico. Se utilizó un instrumento auto administrable de doce reactivos creado durante los inicios del Programa y diseñado para estudiar cómo cambian las necesidades de las personas con impedimentos y sus familiares a través del tiempo.

La población bajo estudio estuvo compuesta por un total de 300 personas, 210 menos que el año anterior. Los resultados se resumen en lo siguiente:

De esta cantidad de personas encuestadas, se identificaron barreras para la provisión de AT. La siguiente gráfica muestra comparativamente las categorías señaladas por los encuestados en el año 2008 y 2009:



En términos de áreas a trabajar para ofrecer servicios de mayor calidad, la muestra opinó que el PRATP debe focalizar sus esfuerzos en torno a los siguientes aspectos: conocimiento (72.1%), legislación (54.4%), actitudes (58.1%), provisión de servicios (66.7%), política pública (47.8%) y regulaciones (34.1%). Otras áreas que deben ser trabajadas, a juicio de la población encuestada, son las siguientes: autogestión en las personas con impedimentos, disseminación de información, enmiendas de leyes y falta de personal adiestrado en AT. La siguiente gráfica muestra la comparación entre las alternativas seleccionadas en el 2008 y 2009.



Las sugerencias ofrecidas por los encuestados sobre cómo trabajar estas áreas se puede resumir en las siguientes:

- Cabildear a favor de leyes que promuevan ayuda económica
- Demostración masiva de poder
- Más publicidad y promoción en los medios de comunicación para los servicios que se ofrecen
- Concienciar a la comunidad en general sobre las personas con necesidades especiales y los servicios disponibles para ellas
- Promover la creación de programas con fondos suficientes como para financiar equipos de AT
- Se debería comenzar por la casa, instalando un ascensor en el edificio
- Disminuir los costos que se derivan de la AT
- Ejercer presión en el senado y en la legislatura
- Divulgación de información sobre equipos y servicios de AT
- Ofrecer talleres de sensibilización.

Evaluación de los retos y beneficios del uso de computadoras adaptadas para la población de edad avanzada: Programa TecnoViejos

El objetivo principal de esta evaluación fue investigar la efectividad de las estrategias de aprendizaje utilizadas en el Proyecto de Acceso a Internet Inclusivo para Personas de Edad Avanzada, desarrollado en el Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP), adscrito al Instituto Filius de la Universidad de Puerto Rico. Entre las estrategias utilizadas se destaca el uso de la asistencia tecnológica (AT) para aumentar las capacidades funcionales de los/las participantes y facilitarles el manejo de la computadora. Segundo, la inclusión de métodos de enseñanza para personas de edad avanzada. Se concluyó que ambas estrategias fueron efectivas en la enseñanza sobre computadoras e Internet. Se llevó a cabo una investigación descriptiva mediante entrevistas realizadas a los participantes y facilitadores del Proyecto. Se entrevistó a dos de los facilitadores de los adiestramientos (n=3) y a 8 de los participantes que les completaron (n=8). Se utilizó un diseño participativo de carácter ex post facto. Se incluyó el análisis cualitativo y el análisis de frecuencias de algunas de las contestaciones dadas por los entrevistados/as. Se destaca que los participantes y facilitadores estuvieron muy satisfechos con los resultados de los adiestramientos.

Asesoramiento técnico a estudiantes, profesores y personal del PRATP

Se les ofreció servicios de orientación a seis (6) estudiantes universitarios en el campo de la AT. Además se le ofreció asistencia individual a dos estudiantes en sus trabajos de tesis:

Trabajo con Tesis de Maestría en PHL de la universidad Carlos Albizu relacionada a la aplicación de AT en el contexto de Terapia.

Trabajo en validación de instrumento para disertación Doctoral de la Universidad Interamericana. Revisión de instrumento, envío de recomendaciones y certificación de aprobación requerida por la universidad.

Proyecto Earth Plus

Se finalizó la programación de la versión 1 del software EARTH+. El software EARTH+, es una aplicación que convierte en claves sonoras, patrones visuales de fotos de alta resolución de los satélites de la NASA. El mismo se desarrolló como resultado de una propuesta en colaboración con la NASA, Educational Technology Center. El PRATP, apoyó la misma, desarrollando la programación de la versión en español.

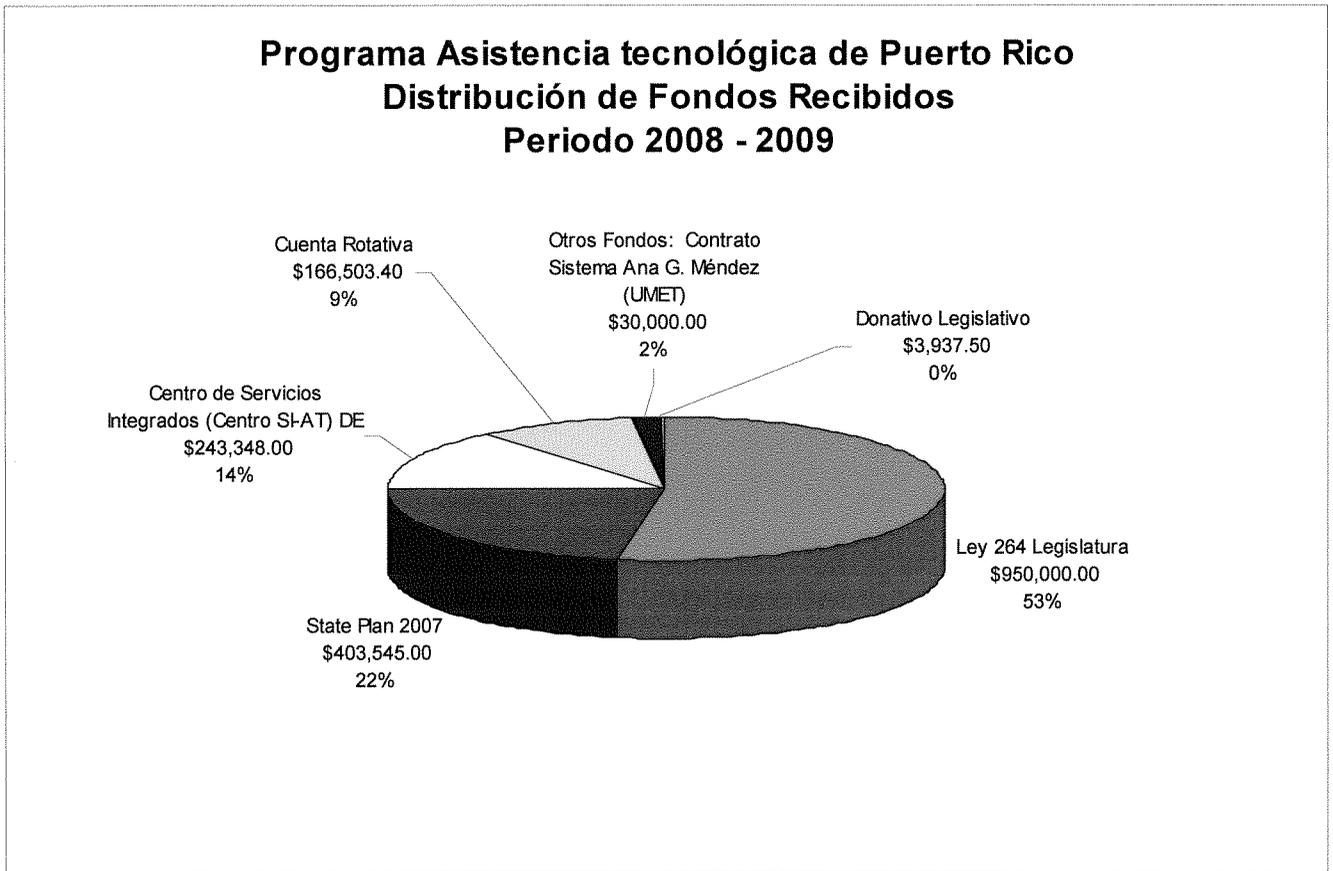
Se ofreció adiestramiento a 10 maestros de educación especial, y a 12 estudiantes ciegos en el uso del software en su versión en español. Los maestros utilizan la herramienta en las clases de ciencias y matemáticas, con sus estudiantes ciegos en el salón de clases.

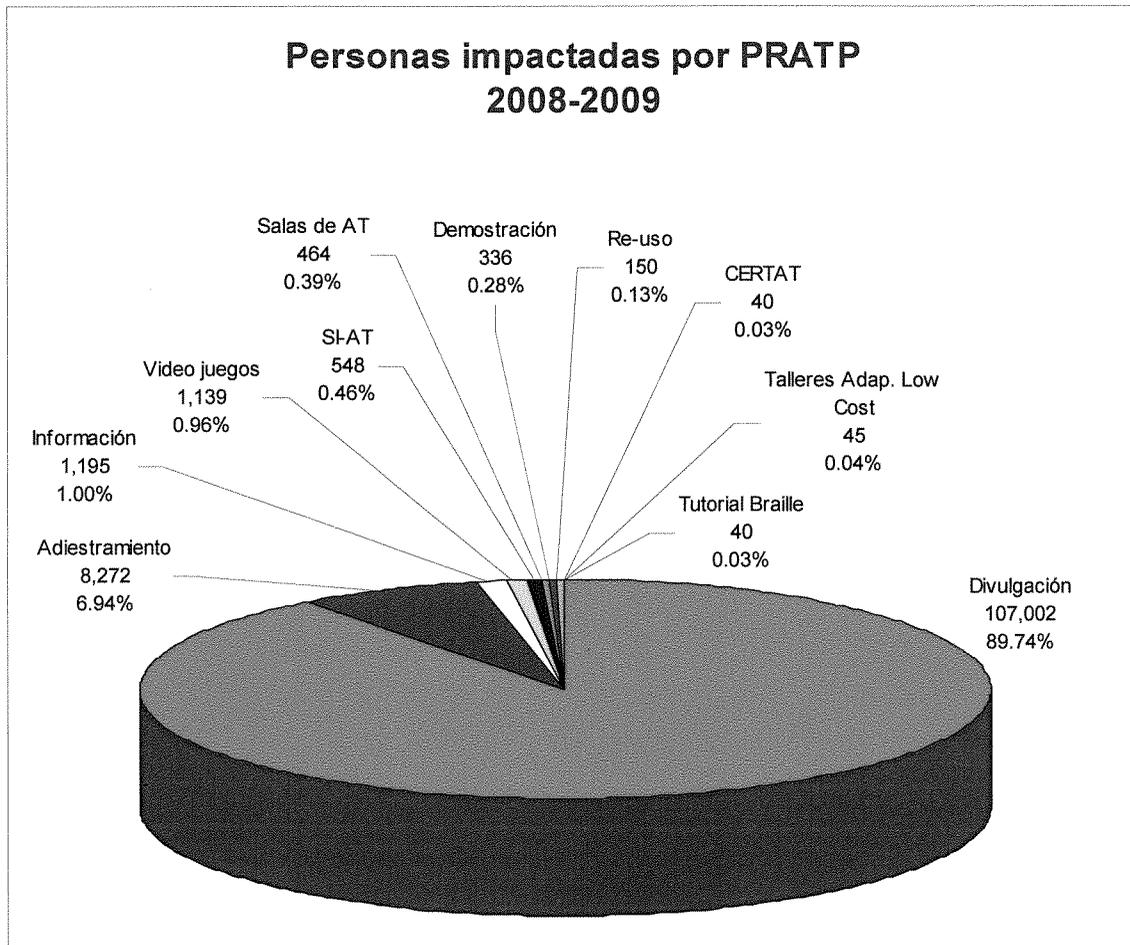
Se evaluó la efectividad del Programa de Computadoras mediante el uso del mismo en el contexto del salón de clases mediante entrevistas a los estudiantes. Todos los entrevistados mostraron mucho interés y motivación en utilizar el Programa e indicaron el gran impacto que causó en ellos el poder, por primera vez en su vida, trazar y seguir la trayectoria de un huracán en la computadora. Las maestras también reconocieron el potencial del Programa como herramienta de enseñanza en el salón de clases. Más de la mitad de los participantes informaron haber confrontado problemas técnicos como congelamiento de la pantalla, lentitud en el procesamiento de información, conflicto entre el programa Windows Vista y Jaws. Los participantes sugirieron que haya un lugar en la Internet donde puedan revisar información sobre el Programa y puedan bajar las versiones actualizadas.

FONDOS

Para su mejor visualización de los fondos disponibles en el PRATP se presentan la información presupuestaria del programa. Es menester aclarar que el PRATP no posee gastos de tarjetas de crédito, vehículos, celulares o beepers.

Los fondos otorgados por el Gobierno de Puerto Rico para la implantación de la Ley 264 son de unos **\$950,000**. Antes de que el Gobierno tuviese la filosofía de costo-efectividad, como la tiene ahora, ya el Programa la había implantado generando e identificando fondos adicionales. En este esfuerzo, el Programa ha buscado alternativas de financiamiento a través de otras fuentes con el propósito de poder tener más capacidad para ayudar a más personas y continuar la labor de cambio de sistemas públicos y privados en beneficio de Puerto Rico y en especial de las personas con impedimentos. **Sin embargo, estos fondos no son fondos recurrentes y no necesariamente son para cumplir con los mandatos específicos de la Ley 264.**





Los recursos fiscales del programa totalizan la cantidad de **\$1,797,333.90** con los cuales servimos este año en una forma directa a un aproximado de **119,231**. Es importante destacar que estas estadísticas no toman en consideración personas impactadas como resultado de acciones de cambios de sistemas, en especial en el área de política pública ni necesariamente como resultado de todos los acuerdos de colaboración.

La aportación del Gobierno de Puerto Rico representa el **53%** de la totalidad de los fondos del PRATP, con lo cual viabiliza servicios para una población aproximada de **63,192** personas. Esto representa una inversión de unos **\$15 por persona** aproximadamente. Esta cantidad se convierte en una inversión y no en un gasto si entendemos que ello contribuye a transformar realidades de personas y familias dependientes a unas que con la AT pueden entonces aportar a la economía del país. Un total aproximado de **56,039** personas fueron servidas por otros fondos.

FONDOS RECIBIDOS

PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA DE PUERTO RICO (PRATP) 1 DE ABRIL DE 2008 AL 30 DE MARZO DE 2009

El Artículo 6; Inciso F de la Ley 264 indica que hay que rendir no más tarde del 31 de octubre siguiente al cierre de cada año fiscal, a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, al Gobernador y a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, un informe complete y detallado sobre las actividades del programa, sus logros, proyectos, asuntos atendidos, planes, "fondos de distintas fuentes asignados o administrados por el programa durante el año a que corresponda dicho informe y los desembolsos efectuados." A tenor con este artículo, se somete información sobre las cuentas del PRATP.

Ley 264 del 31 de agosto de 2000

(Cuenta #536757)

La ley 264 se conoce como "Ley del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico" la cual se estableció por petición del Gobernador de Puerto Rico, con una asignación de \$950,000 durante el periodo del 1 de Julio de 2002 al 30 de junio de 2003, para proveer ayuda financiera a los estados para apoyar cambios el sistema, la promoción y apoyo de actividades diseñadas a desarrollar e implementar un Programa de Asistencia Tecnológica (AT) que responda a las necesidades de las personas con impedimentos de todas las edades.

"State Plan Assistive Technology Programa"

(Cuenta #533255 – 533262)

Los fondos recibidos son por el Departamento de Educación Federal bajo el "State Plan for Assistive Technology Act" para proveer el funcionamiento del programa. Estos fondos son pareados con los de la Ley 264. La asignación para el 1 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009 fue de \$403,545 la vigencia de dicha ley es hasta el 2011.

Cuenta Rotativa

(Cuenta #355164)

Esta cuenta rotativa recibe todo el dinero recaudado a través de los distintos servicios directos que el programa lleva a cabo de las distintas áreas de trabajo como lo son: Educación Continua, Evaluaciones a través del Centro de Servicios Integrados de Asistencia Tecnológica (Centro SI-AT), Conferencia Anual, adiestramientos, entre otras. Esta cuenta tiene \$166,503.40, los cuales se utilizarán para continuar ofreciendo este tipo de actividades.

Cámara de Representantes ‘R. de la C. 1216 del 7 de noviembre de 2001’

(Cuenta #536751)

Estos fondos son para el funcionamiento del PRATP y a su vez para parearse con los otros fondos para el desarrollo del Proyecto de Reciclaje y de Re-Uso de Equipos de AT, según lo exige la Ley 264. La cantidad que tiene es \$3,397.50.

Centro de Servicios Integrados (Centro SI-AT) DE

(Cuenta #536791)

Estos fondos son para el funcionamiento del Centro de Serivicios Integrados (Centro SI-AT), DE, consiste en ofrecer servicios de evaluación en Asistencia Tecnológica (AT) y adiestramientos básicos en el uso de equipo en un periodo de un (1) año a doscientos setenta (270) estudiantes de la Región de San Juan, y otras regiones bajo previa autorización del Departamento de Educación. Estos servicios se ofrecerá al estudiante, sus padres tutores, maestros, entre otros, hasta un máximo de seis (6) personas por adiestramiento. La cantidad asignada es \$243,348.

IV. Budget Information

Project Period: JULY 01, 2008 - JUNE 30, 2009

Reporting Period: April 1, 2008 - March 31, 2009

Budget Expenditures for Reporting Period

536757- LEY 264 DE LA LEGISLATURA

<u>Budget Categories</u>	<u>Expenditures</u> <u>April 1, 2008 - March 31, 2009</u>
Personnel	\$353,443.92
Fringe Benefits	101,784.14
Travel	2,259.06
Equipment	3,381.78
Other	<u>15,379.66</u>
Total Direct Cost	\$476,248.56
Indirect Cost (0%)	0.00
Total Costs	<u><u>\$476,248.56</u></u>

IV. Budget Information

Project Period: OCTOBER 1, 2008 - SEPTEMBER 30, 2009

Reporting Period: April 1, 2008 - March 31, 2009

Budget Expenditures for Reporting Period

Accounts: 533255-533262 - STATE PLAN

<u>Budget Categories</u>	<u>Expenditures</u> <u>April 1, 2008 - March 30, 2009</u>
Personnel	\$86,725.00
Fringe Benefits	29,231.45
Travel	0.00
Equipment	799.00
Other	<u>42,023.05</u>
Total Direct Cost	\$158,778.50
Indirect Cost (10%)	\$12,560.60
Total Costs	<u><u>\$171,339.10</u></u>

IV. Budget Information

Project Period: OCTOBER 1, 2001 - SEPTEMBER 30, 2003

Reporting Period: April 1, 2008 - March 31, 2009

Budget Expenditures for Reporting Period

Accounts: 536751 - DONATIVO LEGISLATIVO

<u>Budget Categories</u>	<u>Expenditures</u> <u>April 1, 2008 - March 31, 2009</u>
Personnel	\$1,312.50
Fringe Benefits	0.00
Travel	0.00
Equipment	0.00
Other	0.00
Total Direct Cost	\$1,312.50
Indirect Cost (0%)	0.00
Total Costs	<u>\$1,312.50</u>

IV. Budget Information

Reporting Period: April 1, 2007 - March 31, 2008

Budget Expenditures for Reporting Period

Accounts: 355164-ROTATIVA-CENTRO SI-AT-DE

<u>Budget Categories</u>	<u>Expenditures</u> <u>April 1, 2007 - March 31, 2008</u>
Personnel	\$46,202.00
Fringe Benefits	\$5,735.49
Travel	\$12,070.72
Equipment	\$16,765.00
Other	\$60,662.10
Total Direct Cost	<hr/> \$141,435.31
Indirect Cost (0%)	0.00
Total Costs	<hr/> <hr/> <u>\$141,435.31</u>

IV. Budget Information

Reporting Period: April 1, 2008 - March 31, 2009

Budget Expenditures for Reporting Period

Accounts: 355164 -ROTATORIA

<u>Budget Categories</u>	<u>Expenditures</u> <u>April 1, 2008 - March 31, 2009</u>
Personnel	\$50,378.89
Fringe Benefits	3,033.58
Travel	7,066.98
Equipment	4,572.00
Other	
Total Direct Cost	<u>39,260.27</u> \$104,311.72
Indirect Cost (0%)	<u>0.00</u>
Total Costs	<u><u>\$104,311.72</u></u>